ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODAL

DIARIO DE LA MAÑANA.

Almanaque

Hoy Jueves, San Clemente papa y mártir y Santa Lucrecia. [illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continúa el informe de Mr. De Laveleye)

[illegible]

Así, pues, la captura es un medio de guerra contrario al derecho; causa perjuicio á la humanidad entera sin abreviar las luchas; no puede pues considerarse como legítima.

Entremos ya en el corazon de la cuestion. El principio del respeto á la propiedad privada en el mar es tan conforme á las ideas y á los sentimientos actuales, y resulta tan lógica y necesariamente de los recientes progresos del derecho de gentes, que seria universalmente admitido, á no ser por la resistencia de Inglaterra. Lo que es necesario, pues, demostrar para llegar á un resultado, es que esa resistencia no se funda en ninguna buena razon.

La Inglaterra cree que el derecho de captura es indispensable para su seguridad y para la conservacion de su supremacía marítima. Yo entiendo que esa opinion podia tener algun fundamento en otro tiempo, pero que no lo tiene ya hoy despues de las alteraciones que se han hecho en el derecho de gentes y en los medios de transportes.

La captura es un arma terrible dirigida contra Inglaterra (1) pero completamente ineficaz contra cualquiera otro Estado.

Los cambios de Inglaterra con el estranjero son dos ó tres veces mas considerables que los de los otros países. Su interés en mantener la seguridad de su comercio internacional es, pues, mucho mayor que el que los demás pueden tener. Además, todo su comercio se hace por mar, mientras que el de otros Estados se hace en gran parte por tierra. La destruccion ó la suspension de ese comercio causaria, pues, á Inglaterra un perjuicio incomparablemente mayor que á Francia, Alemania ó Rusia.

Correspondencia para "El Siglo"

VALPARAISO, Noviembre 8 de 1876.

Señor Director:

Pago de Chile; muchos de los que no conocen este país se figurarán que es una paradoja, que es un dicho ó la queja de un descontento, en fin, que no es lo que es, que es una calumnia; empero, es un hecho positivo, es la espresion genuina del modo de ser de casi todos los gobiernos de Chile.

Tal vez debido á ese triste ejemplo de los *encaramados* en el poder, los habitantes por imitacion ó por costumbre siguen sus huellas, llegando á ocupar un sillon: así es que el *pago de Chile*, es una verdad incontestable.

Todos los chilenos lo reconocen, y en todas partes se oye repetir esa frase; unos impulsados por un motivo y otros por otro, nadie la niega, y confiesan que es el modo usual de ser, máximo repetimos en las altas esferas del mando superior.

Y, á pesar de ser convencidos, conocer y constarle que tendrán el *pago de Chile*, nadie se retrae en prestar sus servicios en la política militante.

Llegan los momentos apremiantes, cada uno forma en las filas de su bando, entran en lucha, y todos los medios son buenos para conseguir el triunfo de sus elegidos; y sea cual fuere el vencedor, *el pago de Chile* será la recompensa. Mas natural parece que debieran corresponder á sus partidarios, á los que arrostraron toda clase de compromisos, y que se espusieron hasta morir en los *barullos y motines* de esos dias de efervescencia popular para conquistarle un sillon á sus candidatos — Bah! niñerías, tonteras; una vez sentados, ya no se acuerdan de los que batallaron y que milagrosamente salvaron el *pellejo*, dejando bien cierto en la lucha recuerdos indelebles, porque en esos dias la prensa *tigre* no deja reputacion de pié; pues en resúmen, los fieles *carneros* son los primeros que van al matadero del olvido y del abandono.

Recibido el *pago de Chile*, todos juran no ser en adelante lo que fueron, y todos se repiten: *basta de zonzeras, en otras seré opositor, porque son los que la sacan mejor*; y si la oposicion triunfa (cosa dudosa) seguro que recibirán el mismo pago.

D. Francisco Echáurren, fiel á sus amigos, mandatario íntegro y progresista que deja en este país numerosos amigos, (á pesar de cuanto ha dicho la prensa de oposicion y enemiga personal de ese señor) haciendo valer su indudable influencia y su fortuna, consigue coadyuvar al triunfo del actual Presidente que de pocas simpatías gozaba aun entre los mismos liberales; esponiéndose á peligros sérios y prendiéndose de él la prensa *tigre*, como el tigre á su presa hasta dejarle en cueros. Y bien ¿cuál es la recompensa á tantos sacrificios? Envia su renuncia como es de costumbre, se le acepta en el acto, se le dá las gracias muy lacónicamente, y ni aun por un acto de delicadeza (si la gratitud no existe), se le dice: siga Vd. en su puesto; preste aun ese servicio á su patria,—para qué tanta finura?—aceptada y adios—*el pago de Chile* no reconoce otra fórmula. Y mas que seguros estaban de que el señor Echaurren no hubiera aceptado, porque deseaba descansar despues de seis años de lucha y trabajos gigantescos para un solo hombre.

El Intendente de Aconcagua, fué removido de una córte de justicia en los momentos de la lucha para esa intendencia.—Elegido el nuevo Presidente, envia la renuncia de estilo, en el acto es aceptada y sin ni siquiera dársele las gracias; es reemplazado por otro que apenas daria su voto—así es que *el pago de Chile* es aplicado á los que mas hicieron para darle el sillon al Sr. Pinto; y como esto, fueron despedidos tres ó cuatro Intendentes y Gobernadores.

Seria demasiado largo detallar todos los *pagos de Chile* que prodigó el nuevo Gobierno; basto aun uno: el Gobernador de Constitucion luchó como pocos para hacer triunfar la lista de la alianza liberal; se comprometió y se espuso sériamente, pero consiguió su objeto; en recompensa se le dá *el pago de Chile* nombrando á otro que en esos dias de batalla no salió de su casa y apenas dió su voto: (aun no está nombrado pero se asegura que lo será) y por todas partes se oye: *no me meteré mas á zonzo*.

Para dar á conocer el nuevo Gobierno que está dispuesto á hacer algo, empieza un Ministro por suprimir el latin, y otro dos bandas de música; y un tercero dos empleados del Resguardo—estas medidas se toman para salvar la crisis económica—¿Quiénes son esos dos empleados suprimidos ó despedidos sin mas, *que vaya Vd. con Dios, que ya no lo necesitamos*? Uno de ellos, es de los que mas trabajó por el triunfo del Sr. Pinto, y á fé que salvó el pellejo por *chiripa*; pues por eso mismo, *désele el pago de Chile*.

La República, único periódico que sostuvo la alianza liberal; tarea gigantesca porque se halló sola en el combate contra toda la prensa de Norte á Sud, de Este á Oeste, tambien recibió *el pago de Chile*.

El Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna antes de emprender su campaña electoral, trató de ganarse todos los diarios que se publicaban en el país y donde no los habia, los fundó, mientras que la alianza liberal, descuidada á este respecto, cuando quiso disponer de algunos se halló sin mas diario que *La República*; situacion que hizo dudar del triunfo á mas de uno, pero, felizmente los Redactores supieron sostener y defender su bandera contra tantos, con mucho tino é inteligencia, y no se puede negar que mucho contribuyó á eso espléndido triunfo de la alianza liberal que debia dar la Presidencia al Sr. Pinto, y un sillon á los actuales ministros - Pues fué una de las primeras ideas que se le ocurrieron al nuevo Gobierno la de retirarle la proteccion ó subvencion, y aplicarle en toda la estension de la palabra *el pago de Chile*.

Es inútil quejarse de esas injusticias: una vez encaramados en el sillon, adios gratitud, adios amigos—Empero todo Chileno tiene el derecho de queja contra *el pago de Chile*: si lo quisiera emplear el estraño, aunque le hubiera prestado grandes servicios, seria castigada su audacia por su *prensa*, y aun así mismo, no nos escaparemos de recibir alguna *felpa* por ocuparnos *del pago de Chile*, cosa muy comun en esta tierra, y frase que se oye diariamente en todos los círculos y corrillos.

II

Parece increible lo que está pasando en el Senado. D. Benjamin Vicuña Mackenna parece hubiera perdido la razon; en la asignacion de los sueldos correspondientes á los distintos Gobernadores é Intendentes, este ilustrado publicista se opone siempre que los *nombrados* sean ó fueran sus contrarios en las elecciones; sobre todo se singularizó con uno, (Ortiz Fernandez) que en esa época le dirijió una célebre carta que bien cierto no favorecia mucho al Sr. Vicuña. Esta indebida conducta del Sr. senador Vicuña dió lugar á que el Sr. Lastarria le diera una tremenda leccion; diciéndole que no debia obstinarse contra esas personas, porque con eso probaba, que mas podia en él la venganza que el patriotismo; á lo que el señor Vicuña contestó que no recordaba esa carta y *mutis violin en bolsa*. Es inesplicable realmente que una persona tan inteligente cometa esos deslices—y sobre todo sabiendo que se hallará solo en ese terreno, como lo ha visto y presenciado desde su primera negativa; pero segun se vé el despecho y el amor propio ciega á los hombres.

Esta inesperada conducta en el Senado del señor Vicuña le ha retirado la simpatía de muchos amigos que aun le restaban, y da lugar á miles de comentarios á cual mas desfavorable á su persona.—En efecto, si él queria vengarse de esos hombres, bien pudo encargar á un amigo para que se opusiera á la designacion de los sueldos, pero él, nunca debió asumir ese rol, porque al fin era el pretendiente.—Da pena presenciar tantos desaciertos en un hombre de inteligencia y que podia figurar en su país en primera línea.

El crédito del gobierno de Chile en estos dias se puso á prueba, pero salió triunfante. El Ministro de Hacienda dió varios *giros* contra el Banco Nacional de Chile, parece que pasó de la suma que podia disponer, por consiguiente dos giros no fueron aceptados; en el acto los devolvieron al Ministro y á su vista dió órdenes de recoger todo el dinero existente en las diversas tesorerías fiscales para pagar esos giros, como en efecto se realizó, sobrándole para pagar otras cuentas.

La noticia circuló con la velocidad del rayo, y llegó bien cierto á la noticia de los otros Bancos; el Sr. Matte fué en el acto al Ministerio y ofreció cuanto necesitara el Gobierno; al mismo tiempo se presentó el Gerente del Banco Valparaiso haciéndole la misma oferta—y tambien se dice que D. Agustin Edward ofreció una gruesa suma.

Este incidente que pudo dar tristes resultados y dejar mal parado el crédito del Gobierno, vino al contrario á prestarle un gran servicio, porque esas espontáneas como patrióticas ofertas, le afirmaron el crédito, de tal modo, que podrá en adelante levantar un empréstito en las mejores condiciones—aquí se puede aplicar el proverbio *de que no hay mal que por bien no venga*, y esta vez tuvo la mas solemne comprobacion.

Esto prueba algo mas, prueba que en Chile se puede contar con la tranquilidad, que no hay lugar para los caudillos de la revuelta, y que las instituciones son inconmovibles á pesar de los esfuerzos de la sotana.

Aunque el horizonte político se presente encapotado, se marcha adelante en las vias de las reformas en el sistema administrativo: no dejará de ser una gran conquista la reforma de la Constitucion, máxime si se tiene en cuenta, que los mas encarnizados enemigos de esas reformas en el pasado, hoy no solo se adhieren, sino que se muestran mas decididos por ella que los radicales.

Este violento cambio en los partidos retrógrados ha desorientado á los liberales, y causa asombro á algunos *clericales*, que se mantienen aferrados al pasado como el pólipo á la peña.

Bien reflexionado, esa reforma de la Constitucion en lo que se refiere á las municipalidades separándolas completamente de la tutela del Gobierno, dará á no dudarlo tristes resultados, será la segunda edicion del *voto acumulativo*, que solo vino á favorecer á los *clericales*, y esto será el resultado de la descentralizacion de las municipalidades; pues en los pueblos de campaña entregadas sus rentas á personas sin ilustracion, los resultados serán fatales, y de seguro, que en esos pueblitos en los que impera el *Cura* triunfarán siempre sus hechuras; y como las municipalidades tienen influencia directa en las elecciones generales, los *clericales* aumentarán su desquiciado poder. Nuestra creencia es, que todo eso es obra de ellos, sin que los liberales se aperciban; por eso actualmente se muestran *ultrarojos*; y tonto el que crea en su buena fé. Mientras tanto el Sr. Presidente se ocupa de visitar todos los conventos de *Monjas*, lo que no deja de llamar la atencion en estos momentos de iniciativa.

III

Repetiremos lo que hemos escrito varias veces; que cuando la gente de sotana se muestra *placentera, conforme, amistosa y con la sonrisa en los lábios, debemos estar alerta; observar la comida, las puertas, los criados, los techos y el piso, en fin, vivir prevenidos*, porque algo malo traman; mientras que cuando se le vé *tronar, amenazar, insultar*, etc., seguros debemos estar, que todo ello es la prueba infalible de su *impotencia*.

Actualmente están aun de sonrisa á pesar de la derrota de estos dias respecto á las elecciones de *Quillota*, que pretendieron hacerlas anular. Hace tiempo que les digo á los liberales que estén alerta porque en esa conformidad hay algo de preconcebido—Unos me contestan, *nada pueden hacer*: otros, *ya pasó el tiempo que algo podian etc.*—Y yo firme en mis ideas, creo que pretenden á fuerza de astucia rodear al poder: para eso su arma favorita es *dividir*, y á fé que algo van consiguiendo en ese sentido.

No lo creo difícil, porque ya hay descontentos en la alianza liberal; y en el ministerio si no se derrumba, pueden hallar auxiliares. El hombre que mas ódian es al libre pensador Sr. Lastarria, pero son tan disimulados que es al que mas tratan de halagar.

A juzgar por lo que se vé, parece que eso señor no estuviera dispuesto á entrar en lucha con ellos y poner en prácticas sus principios escritos y manifestados en mucho tiempo; mas bien parece que se quisiera prestar á esas *maquiaveladas* de los traviesos de dividir el partido liberal, única tabla de salvacion para ellos.

Con la aceptacion ó despedida de esos Intendentes y Gobernadores, los liberales *Errazuristas* se muestran descontentos; los *clericales* festejan esa desinteligencia y trabajan con empeño para que se aumente, de ese modo esperan que se retirarán del Gobierno para entrar ellos como *mansos corderitos* á reemplazarlos, cosa que si sucediera, seria la pérdida del partido liberal y tal vez retrocederia Chile muchísimo de su camino andado: creemos que este es su plan, por eso se muestran mas liberales que los ultras, y tal vez confian en que se pueda repetir la misma escena de la época de Perez—Pues cuando subió este señor á la Presidencia fué por el partido nacional y á la formacion del Ministerio dijo, que para Ministro de la Guerra tenia ya hecha su eleccion. Este nombramiento no gustó á los señores nacionales, se pusieron acordes para que nadie aceptase el Ministerio si el Sr. Perez no desistia de su pretension, y se retiraron de su lado—el señor Perez que no era hombre de ceder á tan indebida exijencia, se entregó ó llamó á su lado al partido liberal, lo que tal vez no esperaban los nacionales y así salió de la tutela de sus correligionarios—esto esperan y creen los enemigos de todas las libertades y progresos, que pueda realizarse.

Todo puede suceder en este incomprensible mundo, máxime si se tiene en cuenta que en tres círculos se divide el partido liberal—*Errazuristas, Santamaristas y Amunateguistas*; los dos primeros tienen en el Ministerio un representante y el tercero es el mismo jefe señor Amunátegui. ¿Podrán entenderse tres entidades con sus aspiraciones propias, y sus círculos intransijentes?

Imposible lo creemos; la tormenta está preparada; puede demorar en estallar, pero es inevitable; al efecto, estas despedidas de hombres que valen, pueden influir y precipitarla; lo que mucho deseamos no suceda para que el partido liberal pueda imperar mucho tiempo y complementar las reformas que la mayoría anhela.

Los *clericales* en la administracion pasada no se cansaban de atacar al ministerio tratándolo de servil, porque todo lo atribuian á la voluntad del Presidente; en los ministerios solo veian agentes ciegos de D. Federico. Hoy, porque les conviene nada dicen de que el ministerio obra casi absoluto sin muchas consultas al Presidente; y esto tiene satisfecha á esa gente, y disgustados á los que lo elevaron.

Lo mas curioso de lo que está pasando es que jamás hubo un ministerio mas caracterizado como liberal, se puede decir que son los *ultra liberales* de Chile, y por eso parecerá mas sorprendente que un ministerio de esa composicion pueda llegar á entenderse con los hombres de sotana. Empero, repetimos, no seria estraño; si cada círculo liberal pretendiera sobreponerse á los otros, para conseguirlo le seria necesario darle cabida á los disidentes, entre ellos los mas poderosos serian los *clericales* y á no dudarlo.

Mucho trabajaron los hombres sérios y de razon despejada, libre de pasiones, para armonizar y unir de una vez este partido liberal;—¿lo conseguirán? Este es el problema mas difícil de resolver, y no nos atrevemos á dar nuestra opinion.

Si persisten en esa division que asoma, ellos labrarán su ruina y tal vez matarán el patriotismo que en estos últimos años consiguió triunfos espléndidos sobre las gentes del *Syllabus*. En fin, esperemos y confiemos en que el amor á la patria, á las instituciones y al progreso, podrá mas que las aspiraciones personales.

IV

El nuevo Intendente, el inteligente Sr. Dr. Altamirano, cada dia que pasa va adquiriendo mas popularidad, y no se oye una sola voz que no demuestre el placer de tener tan digno mandatario.

Desde las 7 de la mañana, se le vé recorrer la ciudad, visitando todos los establecimientos públicos, y todo marcha con la regularidad que planteó el Sr. Echaurren.

Parece que lo que mas se empeña en realizar, es dotar de agua á Valparaiso; si realmente consigue la realizacion de este *desideratum* que hace muchos años clama este pueblo, el Sr. Altamirano conseguirá que le levanten una estatua en vida.

Tambien se preocupa de los caminos ó calles á la poblacion de los *cerros*, necesidad que hace mucho tiempo debiera pensarse en remediar, porque en efecto, los que hay actualmente son unas *laderas caracoleadas* que pocos dias pasan sin que haya que lamentar alguna desgracia.

En fin, el Sr. Altamirano debe estar satisfecho; este pueblo lo ha recibido con agrado y hoy se felicita de poseerlo. Como recien empieza en su tarea, nos limitaremos á estas pocas líneas; mas adelante, con los propósitos espresados, le haremos la debida justicia, como se la hicimos cuando nos admiró en el Senado con sus brillantes discursos.

Al fin el gobierno se ha resuelto á enviar el encorazado *Lord Cochrane* á Inglaterra para ponerle en el fondo hasta la línea de agua un forro de madera y zinc encima, como el del *General Blanco* [illegible] buzos, operacion que le costará muy salada: ¿quién podrá ver ó saber si habrá quedado limpio? En fin, de cualquier modo que lo limpien, siempre quedará mas espedito para esa larga navegacion. Aquí no fué resuelto favorablemente el proyecto de hacerlo entrar al *Dique Santiago*, por temor de que fuera á quebrantarse.

Esta disposicion costó al Gobierno *cien mil pesos* que adelantó como préstamo á la empresa de *Diques*; en efecto, ella hizo grandes trabajos de resistencia y fortaleza en el *Dique Santiago* con el esclusivo objeto de poder recibir los encorazados—una vez acabado se probó con un vapor grande aumentando su peso con agua; resultó para unos imprudente hacer la prueba con el *Cochrane*; pero otros dicen que podria resistir esos pesos sin que peligrara—pero segun se vé por la resolucion superior, ese trabajo fué inútil y el encorazado vuelvo á donde vino.

Las tres repúblicas que pretendieron asustarse mútuamente con los *encorazados*, Perú, Chile y la República Argentina, se hallan en apuros para cubrir sus gastos—mejor seria que esos millones los hubieran empleado en brazos ó en cosas mas útiles y les darian algunos resultados mas positivos.

Las tres tienen *encorazados* que les cuestan, repetimos, millones y muchos miles al año para conservarlos. ¿Qué servicio les prestan? ¿Podrán competir en caso de una guerra, con la *Inglaterra*, con la *Francia*, con los *Estados Unidos*, con la *Alemania*, con la *Italia*, ó con la *España*? No pueden ni las tres escuadrillas reunidas. Y entonces, ¿á qué fin hacen ese enorme gasto? ¿Para resistir al Perú ó á la República Argentina? Pues no es cuerdo pensar en eso. El Perú jamás podrá imponer á Chile, ni mucho menos traerle un desembarque. A la República Argentina, menos, porque estos encorazados solo podrian llegar á quince millas de *Punta Indio*; ¿y los de Buenos Aires podrian venir á Chile? tampoco, no tienen las condiciones para la *mar salada*; es en fin es un lujo que se han querido dar las tres Repúblicas, el que les costó caro y les costará si no desisten de esas vanas pretensiones, hijas de la vanidad y amor propio mal comprendido.

La revolucion *Piérola* en el Perú, dicen que acabó; habiendo sido éste derrotado y que ganó Bolivia; otros dicen que no; la música de siempre—todos son vencedores, jamás hay vencidos.

De Bolivia nada se dice respecto de la revolucion que la prensa del Plata anunciaba como realizada; se teme que algo se trama, pero hasta la fecha nada hay de positivo á ese respecto, y Dios quiera que no se realice para que descansen algunos años. El Presidente visitará el litoral.

Del comercio de esta plaza, ¿qué diré á mis lectores? Sigue cada dia mas abatido, hubo varias quiebras de poca importancia; pero se teme que en estos dos meses se pronuncien algunas algo mas sérias.

La paralizacion es completa, esperando mejoren los precios del trigo en Europa; muchos especuladores lo habian guardado. Hoy hay regular existencia y mucha harina, pero no hay compradores; por consiguiente la plaza está muerta.

Sin mas por hoy, solo me resta saludar á Vd, y demás amigos.

Acton.

(1) [illegible] para defender la captura. Segun él, el principio de que la guerra es una relacion entre Estados, se opone á la captura de los buques de particulares.

(2) La cuestion práctica es esta, dice Mr. Dudley Field: ¿se puede respetar la propiedad privada en el mar sin quitar á los medios de guerra la eficacia necesaria para llegar al objeto que se persigue? Mr. Dudley Field no vacila en responder afirmativamente, y añade que el derecho de hacer presas solo, por las incalculables pérdidas que ocasiona á los Estados amenazados de guerra nada mas que por el temor de la captura, excede mucho á las ventajas que de él pueden reportarse.

(3) Solo por este motivo se empeña Mr. Hautefeuille en conservarla para Francia. [illegible] Océano, dice, la Gran Bretaña, se veria obligada á aceptar las condiciones de paz mas ruinosas, si su enemigo consiguiera arruinar su marina mercante ó por lo menos privarla por algunos meses de la llegada de algodones de la América del Norte ó de la exportacion indispensable de los géneros de algodon.» «Propiedades Privadas de los Súbditos Beligerantes en el Mar» París 1862, página 29.

Mr. Carl Schwebemeyer quiere, por el contrario, mantener el derecho de captura para asegurar la superioridad de Inglaterra. «Alemania, dice, debe contar con su concurso; la alianza de los anglo-sajones y de los germanos, es indispensable para hacer frente á los galo-romanos y á los eslavos, y la captura es para los [illegible] escritor reproduce los argumentos de Mr. Hautefeuille, pero contra Francia y en el interés de Inglaterra aliada secular de Alemania.»

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 9 de 1876.

Adjunto á Vd. cópia autorizada de la denuncia que se contiene en el periódico *La Voz del Pueblo*, que ve la publicidad en la ciudad de Mercedes, correspondiente al dia 4 del corriente.

El Gobierno desea que esa Comision le dé esplicaciones satisfactorias á ese respecto y atenta la gravedad de los términos en que está concebida esa publicacion.

Dios guarde á Vd.

JOSÉ MARIA MONTERO (hijo).

Al Presidente de la Comision Extraordinaria de Departamento de Soriano.

Comision E. Administrativa del Departamento.

Mercedes, Noviembre 19 de 1876.

Al Exmo. señor Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo).

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 9 del corriente, acompañada de una copia autorizada de la denuncia que se contiene en el periódico *La Voz del Pueblo*, que se publica en esta localidad, correspondiente al dia 4 del presente, sobre la cual V. E. manifiesta que el Gobierno desea que esta Comision le dé esplicaciones satisfactorias, atenta la gravedad de los términos en que está concebida esa publicacion.

Lamento, señor Ministro, que la nota mencionada haya venido en momentos en que la Comision Extraordinaria que me honro en presidir, se encuentra en minoría á consecuencia de las repetidas renuncias que han sido sucesivamente remitidas á manos de V. E. pues habria deseado que el informe pedido fuese la espresion de todos sus miembros, pero no siendo esto posible, y creyendo interpretar fielmente los deseos de mis honorables colegas en el presente caso, voy á permitirme llenar someramente ese deber á fin de satisfacer, hasta donde sea posible, las justas y legítimas exigencias del señor Gobernador, cumpliendo á la vez lo ordenado por V. E.

Es completamente cierto el hecho denunciado por el periódico *La Voz del Pueblo*, de haberse dirigido cargos por la prensa de esta localidad á las Juntas anteriores, á la actual Comision nombrada por V. E. y á la Auxiliar de Dolores nombrada por esta, los cuales ponen en duda la rectitud de sus procedimientos en los manejos de los dineros públicos, pero esos cargos de todo punto injustificables, señor Ministro, con relacion á la actual Comision y sus dependencias, son hijos del apasionamiento de una prensa licenciosa constituida en opositora sistemada de las autoridades municipales, no porque le falte la conciencia de que sus ataques carecen de verdad, sinó por sembrar la desconfianza en el pueblo y llevar la duda al seno mismo del Gobierno, como ha sucedido, para ver si por ese medio, bien pobre por cierto, logran recuperar el *Eden perdido*, para cuyo fin son un obstáculo insuperable los hombres honrados que el Gobierno del coronel Latorre ha colocado en los puestos públicos de este Departamento.

Esta es, Sr. Ministro, la verdad verdadera de lo que ha dado y está dando mérito á los *intencionados* ataques que periódicamente se nos dirijen, á pesar de haberles proporcionado á los señores Directores de periódicos, el medio de satisfacer las dudas terribles que los asaltan, respecto á la honorabilidad de las personas que componen la Comision Extraordinaria.

El infrascrito creyó que el camino mas corto para desvanecer esas dudas y dar ámplia y cumplida satisfaccion á la prensa local de que no tememos al exámen severo de nuestros actos en cuanto á la administracion de los dineros públicos, es poner de manifiesto los libros y comprobantes de su contabilidad y así lo hizo, como V. E. verá por el aviso mandado publicar por la Secretaría con fecha 27 de Setiembre último, que se registra en el número 32 del periódico *La Legalidad* que me permito acompañar, y cuyo tenor es el siguiente:

Secretaría de la Comision E. Administrativa.

Mercedes, Setiembre 27 de 1876.

«Por resolucion del Sr. Presidente de la Corporacion, se hace saber al público que los comprobantes de las cuentas de esta reparticion publicadas hasta el mes de Julio último; se encuentran en esta oficina á disposicion de las personas que quieran examinarlas, á fin de compulsar la exactitud de las partidas que aparecen en las mismas cuentas.»

Juan H. Soumastre, Secretario.

Despues de esta franca y leal manifestacion de nuestra parte, esperábamos que los señores periodistas que tan valientes se han mostrado para poner en duda nuestros actos, tachándolos de inmorales, se hubiesen dignado concurrir á tomar datos y cerciorarse de la *veracidad* de sus ofensivos asertos, pero en vez de cumplir con ese deber de caballeros y periodistas independientes, han preferido continuar su estudiosa propaganda.

¿Y esto qué prueba señor Ministro?

Dejo al ilustrado y recto criterio de V. E. la esplicacion de semejante proceder.

En cuanto á los cargos hechos á la Comision Auxiliar de Dolores, ella se ha encargado de su contestacion, como V. E. lo verá por el manifiesto publicado en el número 39 de *La Legalidad* que tambien adjunto.

Respecto á las Juntas anteriores, de una de las cuales fué Presidente el actual Director del periódico *La Legalidad*, que tanto empeño hoy demuestra en hacernos aparecer culpables ante la opinion pública, mi deseo, Sr. Ministro, habria sido informar detalladamente al Gobierno de las irregularidades que se notan en la contabilidad observadas, como sobre la falta de la injustificada inversion de algunas partidas, pero como esto podria ser interpretado libremente, y como mi opinion es que para actos de tal trascendencia, nadie mejor que un comisionado especial, podria satisfacer las honestas aspiraciones del señor Gobernador, rogaria á V. E. que así se hiciera, pues á la vez que ese comisionado practicara la revision de los libros de las pasadas Juntas y sus Auxiliares de Dolores y Soriano, lo haria tambien de los actos todos de esta Comision, de la que, por delicadeza, no puedo ser juez.

No atrevo á suponer, Sr. Ministro, que V. E. apreciando debidamente el pensamiento que tengo el honor de emitir, deferirá á mi pedido, enviando, como lo hizo para el Salto, una persona capaz de hacer luz en tan delicado y trascendental asunto.

La Comision Extraordinaria nombrada por V. E. así como las Auxiliares nombradas por esta en el Departamento, tienen conciencia plenísima de sus actos; ellas esperan tranquilas y aun complacidas, el resultado de la inspeccion de su contabilidad y de las resoluciones tomadas durante el ejercicio de sus funciones, puesto que, todas ellas estaban en todo ajustadas al honrado programa del Gobierno, y si así no fuera, si ellas hubiesen falseado ese programa, si con sus actos dieran mérito á que se les juzgara como prevaricadoras, aceptaremos tambien como justo castigo la horca que ha ofrecido el Coronel Latorre para todos aquellos que abusando de una posicion oficial, en su provecho, degradan la administracion de que forman parte.

Esto esperamos los que, cumpliendo con nuestros deberes, aceptamos un puesto público del actual Gobernante, no para negociar con el, sino para demostrar que en esta desgraciada tierra tan combatida por la inmoralidad, todavia hay hombres capaces de hacer administracion honrada y decente.

Dejando así cumplido lo ordenado por V. E. en la nota que motiva esta contestacion, me complazco en saludarlo con mi distinguida consideracion y aprecio.

A. Gonzalez Roca,
Presidente.

Juan H. Soumastre,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 22 de 1876.

Contéstese en los términos acordados y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 22 de 1876.

He tenido el honor de recibir la nota de esa Comision de fecha 19 del corriente en contestacion á la que este Ministerio le dirijió con fecha 9.

Llevado á conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador el contenido de esa estensa comunicacion, me ha encargado de la grata tarea de significar á la honorable Corporacion que Vd. preside, la satisfaccion que ha esperimentado al ver que la Comision E. del Departamento de Soriano ha destruido victoriosamente los cargos que injusta é inmeditadamente le habia lanzado una parte de la prensa de la localidad.

Tan persuadido se halla el Gobierno de la honorabilidad y rectitud de los miembros de esa Comision que se cree relevado de acceder á la súplica que se le hace para que cometa á un comisionado especial la averiguacion y compulsacion de sus libros y cuentas; bastándole para su satisfaccion los descargos y esplicaciones que en su nota se contienen.

Dios guarde á Vd.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Al Presidente de la Comision E. del Departamento de Soriano.

Comision Encargada de la Estincion de la Emision.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de tres mil cuatrocientos pesos ($ 3,400) que tiene la Comision, procedentes de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves veinte y tres del corriente (23) á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Noviembre 21 de 1876.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

n22-2

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Continuacion del Capítulo XXXVII)

Era que habia llegado para el Gobierno, aquel momento de postracion moral de los poderes exhaustos, en que á la imposibilidad para obrar acompaña la ineptitud para pensar. Así, cuando San Martin, asegurada la espedicion á Lima por parte del Gobierno de Chile, fué apremiado por el Gobierno argentino para dirijir á Tucuman al ménos la division que tenia en Mendoza, manifestó francamente: Que tal medida, sin llenar los objetos que se tenian en vista, daria por único resultado la disolucion de esa fuerza. Convencido al fin el Gobierno de la importancia preferente de la espedicion al Bajo Perú por el Pacífico, con el concurso eficaz de la alianza chilena, dió contra órdenes respecto del repaso del ejército de los Andes y de la marcha á Tucuman de la division de Mendoza, felicitándose de esto desenlace, preparado por la prevision de San Martin. (1) Sin embargo, el General de los Andes mantuvo aun en el mismo punto la division de Mendoza con el objeto de reunir mayores elementos para su espedicion á Lima, y esta circunstancia hubo de volver á complicarlo en la guerra civil, en que seguramente se habria perdido su ejército como se perdió el de Belgrano, segun se verá despues.

Mientras tanto, Belgrano, en cumplimiento de lo pactado en el armisticio de San Lorenzo, se estableció en la Cruz Alta, límite de las provincias de Córdoba, Santa-Fé y Buenos Aires. Desde allí hizo presente las necesidades que le aquejaban: estaba desnudo y no tenia que comer. Se le contestó que usase de la propiedad particular donde la encontrara. Repugnándole este medio, que era contrario á sus principios y al sistema administrativo que se habia propuesto seguir, hizo algunas observaciones sobre el particular. El Gobierno le replicó en una estensa nota, que el erario estaba exhausto, que no tenia mas que darle, y que aunque el medio le repugnaba tambien, no habia otro, en lo que tenia razon. Con tal motivo le decia: «En nuestros «presentes conflictos ¿cuál es el recurso que se «presenta para continuar la indispensable lucha «á que estamos comprometidos? Despedir las tropas por que el Erario carece de fondos para «sostenerlas? Esto es decir, que deponiendo las «armas pidamos el tiránico yugo español.—Des«engañémonos, señor General, es preciso vencer ó «morir.» Ampliando esta proposicion, le agregaba, que las propiedades solo eran respetadas miéntras la salvacion general del Estado no reclamase su uso; que todas las clases sufrian de grado ó por fuerza los dolorosos sacrificios que la situacion traia aparejados; y que, siendo notoria la impotencia del Erario para sufragar apenas el alimento de las tropas y los indispensables artículos de guerra, los hacendados, cuyas fortunas se trataba de salvar, tenian obligacion de contribuir á su sosten. Esforzando su demostracion con un ejemplo, terminaba diciéndole: «Los orientales nos han hecho ventajo«samente la guerra, porque no pagan á sus tropas, «ni satisfacen el precio de los artículos que arre«batan para su subsistencia. Sin embargo, cuentan «con los brazos de aquel territorio, á los que obli«gan con el terrorismo á llenar su objeto.» (2)

El General Belgrano, contestando la nota del Gobierno le decia: «Demasiado convencido estoy, como «lo he estado desde el principio de nuestra gloriosa «revolucion, que es preciso vencer ó morir para «afianzar nuestra independencia: pero tambien «lo estoy de que no es el terrorismo lo que puede «cimentar el gobierno que se desea, y en que nos «hallamos constituidos.» Repelido así decorosamente el reproche indirecto del Gobierno y el ejemplo tan desgraciadamente aducido por él, esplicaba las causas de las resistencias de este modo: «Tam«poco deben los orientales al terrorismo la gente «que se les une, ni las victorias que los anarquistas «han conseguido sobre las armas del órden. Aque«lla se les ha aumentado y les sigue por la indisci«plina de nuestras tropas y los escesos que han co«metido, haciendo odioso hasta el nombre de patria. «La menor parte ha tenido el terror en la agrega«cion de hombres y familias. Las victorias menos.» Dándose cuenta equitativa de tan selváticas resistencias, formulaba su sistema en estos términos: «Un sistema enteramente contrario debe ser el de «nuestras fuerzas al que observan los jefes del «desórden, para atraernos con los hechos la volun«tad de unos hombres que no discurren mas allá «de lo que ven. Adoptar este sistema en la guerra «civil, que está fundada en los resentimientos de «los hechos de las fuerzas del órden que les han «arrebatado sus propiedades tratándolos con el «mayor desprecio, es lo que exige la razon, la «justicia y la conveniencia pública.» Mostrando la conveniencia y posibilidad de establecer este sistema, patentizaba, que por proceder en las exacciones sin discernimiento, sin conocimientos y sin datos estadísticos, ellas recaian esclusivamente sobre los pobres, que por el hecho se convertian en otros tantos enemigos del Gobierno y de los que tenian algo, y concluia diciendo: que él no habia pedido sinó lo absolutamente indispensable para vivir, y que si esto no era posible sinó por los medios violentos que se indicaban, que eran los mismos de los anarquistas, él se consideraba incapaz de ponerlos en práctica (3). Con alguna exageracion, Belgrano no hacia sinó desenvolver una gran verdad, y es, que ninguna causa justa puede triunfar sinó por medios análogos á sus fines, sin desautorizarse y ponerse en contradiccion consigo misma.

En medio de estas controversias que nada remediaban, el ejército se desorganizaba trabajado por la miseria. «La desercion está entablada (escribia «Belgrano al Gobierno) como consiguiente al es«tado de miseria, desnudez y hambre que pade«ce con estos mis compañeros de armas.» (4) Cuatro dias despues escribia el General en términos angustiosos, que hacen estremecer: «Consumo 50 «reses diarias: no sé de dónde sacarlas, porque se «han agotado los depósitos. Se ha disminuido la «racion de carne: vivimos con el arroz traido de «Tucuman; vamos á echar mano de los bueyes. «A consecuencia de esto la desercion se pronuncia. «Estoy en un desierto.» (1) El Gobernador Intendente de Córdoba, D. Manuel Antonio Castro, empeñado en llenar las necesidades mas premiosas del ejército, imponia una contribucion metódica de reses á la Provincia, pero luchaba con dificultades para sostener el servicio: «Los paisanos conduc«tores de reses de las diferentes pedanías para el «ejército (escribia á Belgrano) pierden los recibos, «ó los quitan, ó se los llevan á sus pagos.» (2)

El Gobierno por su parte, hacia esfuerzos supremos para remediar estas miserias; pero sus recursos estaban agotados. Con grande trabajo pudo aprontar un vestuario para el ejército, y auxiliar su caja con 5000 pesos, ofreciéndole 20 mil mas muy luego. Mes y medio despues escribia consternado, á su General: «El Erario se halla exhausto, y los «recursos á que apela no bastan. No puedo por aho«ra proveer á su alivio; pero tiene esperanzas «de poder reunir dentro de tres ó cuatro dias, 15 «á 20 mil pesos.» Al mes de esta promesa, aun no habia sido cumplida, y el Gobierno volvia á escribir lleno de congojas: «Puede V. E. considerar cuales «serán las angustias del Gobierno en vista de las «justísimas reclamaciones de ese valiente ejército, «y la imposibilidad de proveerlo como lo desea y «ofreció. Se han practicado las diligencias mas «esquisitas para el cumplimiento de aquellas ofer«tas, y la han frustrado circunstancias imprevistas «ó irremediables. No obstante, se remite en el dia «un pequeño socorro pecuniario, que deberá em«plearse esclusivamente en el alimento (3).»

A sus informes de que la desercion se aumentaba cada vez mas, que su fuerza se disminuia considerablemente, y que era indispensable fijarle un destino que previniese su total ruina (4), se le contestaba que tratase de remontarlo para contrarestar la espedicion española que se anunciaba. A esto observaba él con cierta ironía desgarradora: «Ordena el Sr. Director se eleven las tropas de línea «al mayor número. ¿Cómo podré hacerlo con el «ejército que mando, cuando no puedo mantener «los hombres que hoy lo componen? Hablo con la «circunspeccion que me caracteriza: muchos dias «pasan que absolutamente no tengo qué dar de «comer, ni aun á los jefes. Es preciso palpar esta «miseria para formar concepto del grado de heroi«cidad á que pueden ascender las pasiones huma«nas. (5)» Así, en medio de estas congojas, se constituia el hecho de la nacionalidad y la independencia argentina, y era así, como sus hijos devorados por la anarquía y la miseria, se preparaban á llevar la libertad al resto de la América del Sud desde Chile hasta el Ecuador!

Apartando los ojos de estas sublimes miserias, que caracterizan y realzan una época heróica, volvamos á tomar el hilo de las negociaciones entabladas á consecuencia del armisticio de San Lorenzo. Estas se prolongaban indefinidamente. Los negociadores nombrados por parte del Gobierno Nacional, habian acudido por dos veces á la cita, y por dos veces á nada se habia podido arribar, ya por falta de instrucciones precisas, ya por insistencia de los diputados de Santa Fé y Entre Rios. Complicábase esta situacion indefinida y peligrosa con sucesos que simultáneamente tenian lugar en el Entre Rios y con la actitud que en consecuencia asumia Ramirez. Habian quedado allí algunas montoneras en armas, que sostenian la bandera de la union á las órdenes del ya conocido D. Gervasio Correa. (6)

Apesar del armisticio, las hostilidades se habian roto de nuevo, en circunstancias en que en Corrientes estallaba un nuevo levantamiento en favor del Gobierno Nacional en combinacion al parecer con los de Entre-Rios (7), y que algunas embarcaciones portuguesas se presentaban en la boca del Ibicuy. Ramirez, creyendo ver en esta simultaneidad de movimientos un acuerdo entre el Gobierno argentino y los portugueses, pidió á Santa Fé sus lanchones armados en guerra y con ellos organizó una escuadrilla, enseñoreándose de la navegacion del Paraná desde Santa Fé hasta el Paraguay, asumiendo una actitud desconfiada y casi hostil. Los comisarios nacionales que lo eran el Dr. D. Julian Alvarez y el general Alvarez Thomas, reclamaron por estos y otros actos que consideraban violatorios del armisticio, y exigieron de Lopez pidiese la devolucion de los lanchones. Lopez, esplicando el hecho, se escusaba de pedir la devolucion exigida, por cuanto sus «insinuaciones cerca de Ramirez «serian sin efecto y peligrosas.» Protestando á la vez de su fidelidad á lo pactado, les decia con arrogancia: «Por mi parte, á no conducirnos por el honor «y la palabra de la fé que se merecen nuestros «pactos, habria ya privado á ese Gobierno de parte «crecida de sus fuerzas, sin que estuviese al alcance «de sus enemigos evitarlo, y al ménos tendria pre«sas mas preciosas que las que causan nuestro co«mun disgusto.» (8)

(1) Todo esto consta de documentos originales que existen en nuestro archivo, y de que hacemos mas amplio uso en la «Historia de San Martin.»—MSS.

(2) Oficio del Gob. á Belgrano, de 29 de Abril de 1819. MS. del Arch. Gral.

(3) Of. de Belgrano al Gobierno, de 13 de Junio de 1819 en el [illegible] siguiente decreto: «Buenos Aires, Agosto 31—Archívese.—(Rúbrica de Irigoyen).» MS.

(4) Of. de Belgrano al Gobierno, de 4 de Mayo de 1819. MS. del Arch. Gral.

[1] Of. de Belgrano de 8 de Mayo de 1819. MS. del Arch. Gral.

[2] Carta de Castro á Belgrano, de 25 de Agosto de 1819. MS. existente en nuestro archivo.

[3] Oficios del Gobierno á Belgrano, de 11 de Mayo, 4 y 10 de Julio y 10 de Agosto de 1819. MSS. del Arch. Gral.—Hé aquí las cantidades que segun el mismo Belgrano empleó en el ejército, desde su salida de Tucuman en Febrero, hasta el mes de Junio de 1819. En Tucuman obtuvo 20 mil pesos por medio de un empréstito, con lo que pudo socorrer la tropa. Al llegar á Córdoba recibió 18 mil pesos del Gobernador Intendente, los que empleó en una buena cuenta, caballos y otros gastos. Por último recibió 3000 pesos. En todo 41,000 pesos en el espacio de seis meses.

[4] Oficio de Belgrano de 4 de Setiembre de 1819 MS. del Arch. Gral.

[5] Oficio de Belgrano de 27 de Junio de 1819. MS. del Archivo General.

[6] Correa sostuvo por algun tiempo mas la guerra y en una ocasion consiguió derrotar en Lopez Jordan uno de sus destacamentos. Atacado posteriormente por Ramirez en Gualeguaychú, capituló Correa, y se incorporó á sus fuerzas, sirviendo desde entonces á las órdenes del caudillo entrerriano, que al fin le hizo fusilar.

[7] Esta sublevacion fué sofocada en el mismo año por los partidarios de Artigas. [illegible] ya de 1819. MS. del Archivo General.—Oficio de D. Estanislao Lopez á los comisarios nacionales de 13 de Junio de 1819, y contestacion de estos de 24 del mismo mes y año. MS. existente en nuestro archivo.

EXTERIOR

La mision de la Inglaterra en la India

(De *La Revue des Deux Mondes*)

(Conclusion)

En fin, cuando el príncipe de Gales visitó recientemente el norte de la India, su alteza real se apartó de su camino para pasar cuatro dias en la corte de Jeypore, honor que en vano ambicionaron, si se ha de creer al rumor público, otros príncipes no menos poderosos é ilustres.

El *rao* de Cutch y el *maharajah* de Puttialá, que acababan ambos de morir hace algunas semanas, pertenecian á ese mismo tipo de príncipes reformadores, desgraciadamente muy raros aun en la península. El primero habia auxiliado considerablemente á sir Bartle Frere en sus esfuerzos por suprimir la trata de los esclavos en Zanzíbar, y el segundo habia contribuido con cerca de un millon á la fundacion de un colejio universitario en el Punjab. La Inglaterra tampoco les ha escatimado testimonios de reconocimiento, que con frecuencia le cuestan muy poco, al mismo tiempo que toman por su lado débil á los grandes niños coronados de la India.

Una circunstancia aun en que el gobierno inglés interviene directamente en la administracion de los estados nativos es la minoría del soberano, que en consecuencia es mirada aquí como una verdadera bendicion, al contrario de las ideas recibidas en la mayor parte de nuestros reinos europeos. Hé aquí un ejemplo característico de ello.

Cuando hace diez años el último nabab de Bahawalpour murió dejando un hijo menor, ese principado se encontraba en completo estado de agotamiento: derechos exagerados de tránsito habian paralizado el comercio; los canales de irrigacion se cegaban; las principales familias estaban desorganizadas por la proscripcion de sus jefes, y reducidas á la indijencia por la confiscacion de sus bienes; los cultivadores mismos emigraban en masa ante la rapacidad del fisco.

El primer cuidado del gobierno inglés fué poner el tesoro en manos honradas y firmar un arreglo con los acreedores del difunto. Se apresuró tambien á decretar una leva general de la poblacion para restablecer la circulacion de los canales. Al mismo tiempo se esforzó por reorganizar, ó mas bien por fundar la administracion. En fin, al sistema patriarcal del impuesto en productos naturales sustituyó una contribucion en dinero sobre los bienes raices en proporcion á la cosecha.

Hoy los emigrados han vuelto, el suelo ha recobrado su fertilidad, los cultivos se han estendido y perfeccionado, las manufacturas de seda han tomado una estension considerable, y 35 escuelas se han abierto en distintas partes del reino; pero la principal tarea del ajente político, dice un pasaje del informe sobre el estado moral y material de la India en 1872-73, ha sido la educacion del futuro nabab, comenzada en 1871, cuando ese jóven príncipe tenia solo diez años.

Era entonces «un niño torpe y tímido, lleno de ideas sobre su dignidad, y que hasta entonces habia sido enteramente educado entre mujeres y sacerdotes.» Hoy parece haberse trasformado en «un adolescente lleno de corazon y de inteligencia, asiduo y amable, aunque activo y alegre.... Tira diestramente la carabina, monta bravamente á caballo, juega maravillosamente al palo, es buen nadador, corredor y saltarin, capaz de sostener la comparacion con la mayor parte de los jóvenes ingleses de su edad y de su *peso*.»

Posee, por lo demás, un gobernador inglés, y varios de sus parientes, que tienen casi su misma edad, han sido educados en su compañía. De manera que el informe saca la conclusion de que en la época de su mayoría, en 1879, el principado podrá ser devuelto á un soberano indígena digno de proseguir allí la obra de la regeneracion.

La sola presidencia de Bombay contaba no hace mucho con 19 estados nativos á quienes la minoría del soberano ha valido así las ventajas de una intervencion inglesa. Son igualmente tres menores los que ocupan hoy los tronos mas importantes del interior: el *nizam* del Decean, el *guaikwar* de Baroda y el *maharajah* del Misore. Cuando este último príncipe, de quien se habla con mucho encomio llegue á la época de su mayoría, «encontrará, dice el *Mysore administration Report*, un tesoro floreciente y una entrada sobre bienes raíces completamente organizada, siendo raro que un soberano haya tomado las riendas del gobierno bajo mejores auspicios.»

En Hayderabad y en Baroda la administracion es respectivamente dirigida por los dos ministros mas renombrados de la India indígena, en este último estado por Mandhava-Rao, que está en camino de reparar las brechas causadas á las fuentes de entrada del Estado por los desórdenes del último guaikwar, y en el otro por sir Salar Jung, que personifica la influencia de la civilizacion en la córte del nizam y que en estos mismos momentos recorre la Europa con una numerosa comitiva.

Cuando la Inglaterra llega á intervenir en la organizacion interior de un Estado indígena, sea por la minoría ó por la suspension del soberano, sigue el principio de que la administracion debe ser enteramente dirijida por el intermediario de los ajentes nativos, reservándose, sin embargo, el derecho de elegirlos en toda la India. Así, antes de ser llamados á regir el reino de los guaikwars, Mandhava-Rao, que es natural del territorio británico y graduado de la universidad de Madras, habia hecho sus pruebas en la administracion del Travancore, que, desde su paso al poder, tiene la reputacion de ser el Estado mejor gobernado de la India.

Por lo demás, los *divanes* indíjenas que se muestran á la altura de su mision pueden contar siempre con el apoyo moral de la Inglaterra. Cuando el advenimiento del último nizam, sir Salar Jung, que ocupaba ya el ministerio desde hacia algunos años, se vió amenazado en su posicion por una intriga de córte, debió á la intervencion oficiosa del gobierno británico la conservacion de un poder que á su turno poco despues ponia al servicio de la Inglaterra, debilitada hasta en el Sud de la península por la repentina insurreccion de Bengala.

Esta política tan inteligente como moderada hace de los gobiernos indíjenas una especie de válvula de salida á las actividades y á las ambiciones indíjenas que se encuentran apartadas por el elemento europeo de toda participacion en las funciones superiores de la administracion anglo-hindú. Ella hace ver, además, lo que puede llegar á ser una administracion indíjena conducida segun los principios europeos y deja presentir de qué manera podrá la India algun dia organizar su propia autonomía.

A decir verdad, esos proyectos relativos aun en los reinos mas avanzados, no se desarrollan, y sobre todo no se sostienen sinó por la accion indirecta de la Inglaterra, siempre alerta para reprimir los deslices y apoyar las reformas; pero es necesario reflexionar en que la difusion creciente de la instruccion concluirá por desarrollar en el seno mismo de los Estados indíjenas el contrapeso representado hoy por esa influencia del esterior.

No solo se ocupa el gobierno inglés de los menores colocados bajo su tutela, sinó que hace todos sus esfuerzos por persuadir á sus vasallos que dén á sus herederos una instruccion cuyas ventajas no pueden aun, desgraciadamente, apreciar esos soberanos porque ellos no la han recibido.

Sin embargo, ha tenido buen éxito en su tentativa por establecer en Rajkote y en Rajkumar colegios respectivamente destinados á los jóvenes jefes del Rajpoutana y del Kattywar. En Rajkumar se contaba en 1872 con 22 pensionistas, y 29 en 1875.

«Su conducta es escelente, afirma un informe oficial; todos tienen poneys, y se les proporciona un buen gimnasio, donde muestran mucho entusiasmo como, por lo demas, en todos los juegos de sus recreos.» El informe calla sobre sus progresos intelectuales; sin embargo, es claro que no salen de ese establecimiento sin poseer alguna tintura de los conocimientos mirados como la base de toda educacion completa, y necesaria sobre todo á futuros soberanos.

La prueba de ello se encuentra, por lo demas, en el discurso que dirijieron en 1875 al gobernador de Bombay los jefes del Kattywar reunidos á su paso. «El país, como vuestra escelencia juzgará por sí mismo, está en pleno estado de paz; la justicia progresa, las manufacturas se desarrollan, los caminos y los puertos se construyen, las escuelas se multiplican. Confesamos francamente que ese gran cambio, llevado á cabo en nuestros dias, es debido á los bienhechores consejos del gobierno británico; sin embargo, reclamaremos el mérito de haber adoptado esos consejos con entusiasmo y de haber admitido su justicia, por mas que ello costase á nuestros hábitos y tradiciones.»

Este lenguaje exajera tal vez el desarrollo material de la comarca, pero lanza un feliz rayo de luz sobre las disposiciones mentales de una clase sumida ayer aun en las tinieblas de la ignorancia y de la barbarie feudales.

V

Se concibe que los ingleses mismos no estén siempre de acuerdo sobre la mejor manera de gobernar su imperio de la India. Los unos echan de menos los hermosos dias del gobierno paternal, cuando en cada distrito un solo representante de la autoridad concentraba todos los poderes en su persona y ejercia sobre sus administrados una autoridad tan absoluta como arbitraria. Otros preconizan lo que los ingleses han llamado *a scientific government*, es decir, un gobierno enteramente conforme á las prescripciones de la ciencia pura: la multiplicacion de los reglamentos, la organizacion de cada servicio público en un departamento distinto; en fin, la centralizacion de la autoridad política en las oficinas de Calcuta ó aun de Lóndres.

En apoyo de esas miras se hace valer que con el vapor y el telégrafo no hay ya razon para abandonar las poblaciones á las fantasías de sus administradores; que mas vale ser gobernado por principios que por hombres: en fin, que la division del trabajo es tan fecunda en el gobierno de los pueblos como en cualquier otra parte.

Por la otra parte se sostiene que el sistema de los departamentos especiales ha producido un desarrollo exajerado en la burocracia; que tiende á matar en los funcionarios toda orijinalidad y toda iniciativa; que es el principal culpable de esa elevacion de los gastos públicos deplorada ya por lord Mayo en un despacho célebre, y tan amenazante hoy para el porvenir de la India, en fin, que la centralizacion exajerada es contraria á la naturaleza de los hechos en un país tan estenso y tan variado.

Despues de haber oscilado algun tiempo entre esos dos sistemas, el gobierno ha adoptado un término medio que parece ser una resolucion muy sensata: es decir, ha confiado á departamentos especiales la solucion de las cuestiones técnicas, la promulgacion de los reglamentos y la ejecucion material de los trabajos, al mismo tiempo que concede en cada distrito á un funcionario único la iniciativa y la censura de las medidas que hayan de tomarse.

Con todo eso, la oposicion de esos dos partidos, en que se siente el trabajo de zapa del eterno antagonismo de la teoría y de la práctica, de la reforma y la conservacion, vuelve á aparecer en casi todas las cuestiones que se relacionan con la organizacion política y social del país. Los unos querrian inculcar á los indíjenas, no solo los conocimientos, sino aun los principios y los métodos de Europa; los otros sostienen que las instituciones del occidente no son propias para las razas de la India y que en lugar de perseguir una aclimatacion artificial de nuestros procedimientos jurídicos, de nuestras majistraturas electivas, de nuestro réjimen agrícola é industrial, hasta de nuestra igualdad civil y política, se haria mejor en desarrollar, mejorándolos, los rodajes históricos de la organizacion indíjena, tales como las comunidades de aldea, el poder hereditario de los jefes locales, la jerarquía de las castas, ó mas bien, de las corporaciones profesionales; en fin, las prescripciones del derecho hindú y mahometano.

En materia de finanzas, los primeros reclaman un sistema de impuestos variados, alcanzando con el mismo título á todas las fuentes de produccion; los segundos preferirían el impuesto único del imperio mogol, basado sobre la absorcion completa de la renta sobre bienes raices por el Estado.

En materia de enseñanza, ciertos espíritus preconizan el empleo general de la lengua inglesa como vehículo de la educacion en todos los grados á fin de anglicanizar la India por el procedimiento que sirvió á Roma para romanizar la Galia y la España; los otros pretenden propagar los conocimientos de la Europa con ayuda de los dialectos locales, conforme á ese precepto pedagójico que, para abrirse camino en el espíritu de los niños, la instruccion debe penetrar en ellos por intermedio de su lengua materna (1), y, en este caso aun, la solucion que se ha dado al asunto es una transaccion bastante feliz entre los partidos estremos.

A pesar de estas opiniones divergentes, todas las autoridades están de acuerdo, y esto es lo esencial en el principio de que la India debe ser gobernada con la India mientras ésta no puede gobernarse por sí misma.

La iniciativa privada, que en Inglaterra está siempre al acecho de las ideas generosas, ha prestado desde hace mucho tiempo su concurso á esta obra de emancipacion. No nos estenderemos al hablar de las misiones protestantes, que en la India inglesa apenas han conquistado 221,000 indígenas,

(1) Segun lo que á menudo me han informado en la India en virtud de una experiencia diaria, la aplicacion del inglés á la educacion primaria de los indígenas, lejos de [illegible] me parece, en Inglaterra misma, para las escuelas del país de Gales, [illegible] en Bélgica á propósito de los flamencos, que en ciertas ciudades reciben la instruccion primaria en lengua francesa.

es decir, ni aun la mitad de la parte de poblacion total; pero si no logran todavía estender los dogmas del cristianismo, con sus libros, y sobre todo con sus escuelas, sirven para propagar el espíritu de las sociedades cristianas, que minan sordamente el antiguo edificio de la idolatría.

En cuanto á las misiones católicas, cuentan con una cifra de adeptos á lo menos dos veces mas considerable, pero no los reclutan sino entre las castas inferiores de la India meridional.

Numerosas sociedades laicas trabajan por su parte en ilustrar y moralizar el país, en primera fila debe colocarse á la *East Indian association*, fundada en Lóndres en 1774 por sir William Jones para que fuese el centro de los estudios y de las investigaciones sobre la India. Esta sociedad posee en las principales ciudades de la península miembros muy activos, que reunen en torno de las mismas tribunas á los espíritus mas distinguidos entre los indígenas y entre los europeos.

Viene en seguida el instituto Dalhousie para el progreso social y literario de todas las clases de la India; la sociedad Bethune para facilitar las relaciones sociales entre los *gentleman* de ambas razas; la asociacion formada en Lóndres para prestar ayuda y proteccion á los jóvenes indígenas que desean visitar la Inglaterra; el *Mechanic's Institute*, fundado en Bombay por la rica familia de los Sasoon para servir de biblioteca pública; la Sociedad Jeográfica de Bombay, y muchas otras aun cuyo nombre indica suficientemente su objeto y cuya creacion es igualmente debida á la iniciativa europea. Durante este mismo año, mientras que la visita real de su alteza el príncipe de Gales atestiguaba la importancia cada dia creciente de la India en los cálculos de la política británica, otros dos misioneros de la civilizacion, miss Mary Carpenter y el profesor Monnier Williams, recorrian aisladamente los principales centros del país á fin de recojer adhesiones, éste en favor de un instituto que se propone fundar en la universidad de Oxford para los hindúes y los europeos deseosos de profundizar los conocimientos relativos á la India, y aquella en provecho de la educacion femenina, de que se ha hecho ardiente é infatigable propagadora. Fué igualmente una señora estranjera la que instituyó en Calcuta en 1873 esas visitadoras de la instruccion encargadas de llevar á domicilio la enseñanza de las niñas, atada en las escuelas públicas por la preocupacion popular.

Esos esfuerzos y esas medidas comienzan á dar sus frutos. En apariencia la vieja sociedad indíjena está aun de pié; pero por todas partes asoman en ella los gérmenes de disolucion cada dia mas desarrollados. Una verdadera sed de instruccion, sobre todo en las ciencias, invade poco á poco esa porcion de las clases inferiores que se encuentran en contacto directo con los europeos. Asociaciones indíjenas se fundan en todos los puntos del país para reanimar el gusto por los altos estudios orientales y para vulgarizar por medio de traducciones en dialecto local las principales obras de la ciencia inglesa. M. Garcin de Tassy, en su excelente *Revista de la lengua y de la literatura indostanas*, da sobre esas sociedades y sobre sus trabajos una idea que revela un movimiento intelectual de intensidad verdaderamente asombrosa.

En Bombay y en Calcuta sobre todo, se encuentran Sociedades de conferencias y de discusiones, *(debating societies)* en que se vá á los indíjenas tratar indiferentemente en hindú y en inglés materias tales como las doctrinas de Buda, el positivismo de Comte, las teorías de Darwin, &. En Calcuta algunas de esas Asociaciones han llegado á tomar un tinte político, como la «Asociacion del Pueblo» y la «Liga Radical,» títulos sonoros que no son, sin embargo, de naturaleza capaz de espantar á nadie, sobre todo al ver que esta última Sociedad toma por presidente honorario al teniente gobernador de Bengala. No olvidemos tampoco la *Indian reform association*, cuyo mas hermoso título es la fundacion de una escuela normal para niñas en Calcuta.

Un hecho que se debe notar es que entre las clases letradas, sobre todo en Bengala, la antigua religion hindú está en via de desaparecer, aun en sus prácticas puramente esteriores. Los unos se atienen á un panteismo mas ó menos conforme á los Vedas; otros van derecho al positivismo; un gran número adopta el culto racionalista del *Brahma Samaj* que profesando por únicos dogmas la inmortalidad del alma y la existencia de un Dios personal y consciente, está muy cerca de entenderse sobre el terreno del protestantismo liberal, con el movimiento reformador de las iglesias occidentales. El mismo *Brahma Samaj* se subdivide en diversas fracciones, de las cuales la mas avanzada, ó *Progressive Samaj*, posee ya en la península 102 *mandiras* ó congregaciones distintas.

Es necesario mencionar tambien el vuelo tomado en estos últimos años por la literatura indíjena, sobre todo en el norte de la India, donde el predominio de los arrianos ha mantenido siempre cierta actividad intelectual. Sin embargo, si se esceptúan las traducciones literarias y científicas, la mayor parte de las producciones originales pertenecen á la poesía y á la ficcion. Entre los temas serios, la relijion y la pedagogía son las que se encuentran en primera línea.

Los diversos dialectos de la India cuentan mas de dos mil obras publicadas en el año 1872-73, y ese movimiento no ha disminuido desde entonces: el último informe sobre la situacion general de la India demuestra, por el contrario, una elevacion contínua en el tono moral de la literatura nativa.

En cuanto á la prensa indíjena, nacida ayer, cuenta ya sus órganos por centenares y sus lectores por decenas de mil. Es tan libre como en Inglaterra, salvo que en la India la autoridad se suscribe pródigamente á los periódicos *agradables*, y que los empleados del gobierno tienen prohibicion espresa de enviarle artículos, y aun cualquiera clase de datos.

Mucho difieren las opiniones sobre el valor real de esta prensa. Hace algunos años se la acusaba de ser únicamente el instrumento de una media docena de comerciantes que en las grandes ciudades daban el tono á dos ó tres de los principales órganos y por ese intermedio á todos los periódicos secundarios del país. Amenudo he oido que se la reprocha, con ejemplos en apoyo, el ser tan ignorante como crédula y el no conocer un justo medio entre un servilismo absoluto respecto del gobierno y una oposicion ridícula á fuerza de ser sistemática. Sin embargo, sir Richard Temple, en su último informe administrativo sobre la Bengala, al mismo tiempo que hace notar las lagunas y los defectos de los diarios indígenas, sostiene que «la conclusion general debe ser mas bien favorable á la lealtad y á la buena voluntad de la prensa bengala con relacion á la corona, la nacion y aun la dominacion británica,» opinion confirmada en el resto del imperio por el informe general sobre la situacion del país.

Es cierto que la prensa indíjena no es aun capaz de dirijir ni aun de indicar las tendencias reales de la opinion; pero no se debe olvidar que esa institucion está aun en la infancia, que á pesar de sus errores acostumbra á sus lectores á pensar por sí mismos, y que formará inevitablemente su propia educacion formando al mismo tiempo la del público.

Todo ese movimiento de fermentacion está aun restringido á un círculo que parece demasiado estrecho si no se considera mas que el número de los individuos; pero mas que ningun otro país, la India está acostumbrada á sufrir ciegamente la impulsion de ciertas clases sociales relativamente poco numerosas que le han impuesto desde hace mucho tiempo su direccion espiritual, y el dia en que esas capas superiores estén suficientemente penetradas de nuestra civilizacion, causará sorpresa la progresion en cierto modo geométrica que seguirá al derrumbamiento ó mas bien á la reconstruccion de la sociedad indíjena sobre bases nuevas.

¿Qué hará la Inglaterra cuando esa evolucion sea completa? Fiel á los principios que se ha hecho un honor en profesar hasta aquí ¿repondrá espontáneamente á sus súbditos en la direccion de sus propios negocios, ó, semejante á esas madres tutoras que de buena fé se niegan indefinidamente á admitir la emancipacion de sus hijos, querrá obstinarse en una tutela que ya no tendrá ni razon ni derecho para conservar? La solucion menos perjudicial á sus intereses seria que la India, sin salir del imperio británico, se contentase con tener una autonomía interior, como el Canadá y la Australia. Pero en esas colonias las poblaciones son aun demasiado inglesas para aspirar á la ruptura de los débiles lazos que las mantienen en dependencia nominal de la corona británica.

La India, por el contrario, está ya demasiado avanzada en las vias de la civilizacion para que se la pueda refundir en el molde de una sociedad estranjera, y por mas modificada que se la suponga al contacto de las ideas y de las instituciones europeas, seguirá siendo siempre la misma, tanto por el carácter de sus costumbres como por el jiro de su espíritu. De modo que el único papel que en adelante pueda ambicionar la influencia inglesa consiste en fecundizar los gérmenes del desarrollo que ya aparecen hoy en la sociedad indíjena. Y la Inglaterra ni aun puede especular con la gratitud popular que debiera conquistarle el cumplimiento concienzudo de esa mision; primero porque es siempre una locura contar con el reconocimiento de las naciones, y en seguida porque á menos de pagarse con las apariencias, es necesario convenir en la impopularidad de la dominacion británica en la India.

Un amo es raramente popular, aun entre aquellos mismos que no podrian pasar sin él, sobre todo cuando pretende hacer la felicidad de las personas á pesar suyo. Por lo demás, aun dejando aparte los disgustos que debia producir la introduccion de un gobierno regular y científico entre pueblos habituados á la sencillez y á la incuria administrativa del despotismo oriental, los ingleses no tienen nada de lo que puede ganar á un conquistador las simpatías de los vencidos. Al mismo tiempo que se esfuerzan por regenerar á la India por medio de la influencia de su civilizacion superior, le hacen sentir demasiado que tienen conciencia de esa superioridad.

«Los ingleses son justos pero no buenos» *(not kind)*; esta reflexion se me ha dirigido en términos casi idénticos, en Calcuta, en Bombay, en Ceilan, por do quiera, en una palabra, donde he encontrado indígenas que gracias á una educacion escepcional, á la independencia de su posicion, y que tal vez á mi calidad de estranjero estaban en situacion de responderme con autoridad y franqueza. Mas de una vez he visto que los ingleses se portaban con los indígenas de alto rango como no lo soportaria entre nosotros un peon de quinta ó un cochero de fiacre. Sin duda que la mayor parte de los funcionarios á quienes su posicion pone en relaciones oficiales con el elemento indígena se acostumbrarán á tratarlos con todos los miramientos de la cortesía oriental, pero se guardarán muy bien de permitirle el menor avance en el terreno de las relaciones privadas; los tendrán separados de su propio interior y evitarán instintivamente su contacto hasta en sus viajes en ferro-carril, en los que por un detalle bastante característico, no he visto una sola [illegible] en el mismo departamento.

Pareceria que al mismo tiempo que minaban las gerarquías de la sociedad nativa, los mismos ingleses han constituido allí una nueva casta, fundada,

no ya en la tradicion religiosa, sino en el color de la piel y en el orgullo de raza.

No conozco en toda la historia una dominacion análoga, en que las alianzas matrimoniales hayan seguido siendo tan raras entre la antigua aristocracia nacional y los advenedizos de la conquista. Aun la clase de los eurasianos ó mestizos, que debe su orígen á las relaciones irregulares de los europeos con los naturales del país, lejos de constituir un lazo de union, se ve igualmente rechazado bajo el punto de vista social, por las dos razas de que ha salido.

A cualquier lado que nos volvamos no encontramos, pues, ninguna afinidad, ninguna simpatía, ningun vínculo moral ó político que pueda retener á las poblaciones de la India bajo la supremacía de la Inglaterra el dia en que esos 250,000,000 de asiáticos, guardados por menos de 100,000 europeos, tengan la conciencia de sus derechos y de su fuerza. Todo lo que podemos desear es que esa revolucion, tal vez muy lejana aun, no sea precipitada por las complicaciones del esterior, porque para que la India pueda un dia recobrar su papel en el desarrollo general de la humanidad es necesario dejar á los ingleses tiempo de concluir la obra de educacion social y política que solo ellos son capaces de llevar á buen fin.

CONDE GOBLET D'ALVIELLA.

Las proximas elecciones
EN ALEMANIA

Para que los asuntos interiores de un Estado logren hoy interesar la atencion de los demás, convertida hácia las llanuras servias, en donde se debaten intereses tan grandes para Europa, menester es que esos asuntos revistan un carácter de actualidad é importancia verdaderamente escepcionales. La brújula que marca la opinion pública mira constantemente hácia el oriente del mundo, y para separarla un instante de esta direccion, se necesitan sucesos que exciten vivamente la curiosidad. No sabemos si alcanzarán tal poder las alborotadas olas que ahora ajitan la vida pública en Alemania; pero haciendo un pequeño alto en las consideraciones con que aquellos sucesos absorben preferentemente la atencion de los que siguen el curso de los sucesos esteriores, hablaremos de la próxima dieta prusiana y de las elecciones para el parlamento aleman, en donde la lucha de los partidos se vá á presentar con especiales caractéres de violencia y encarnizamiento, tales y como jamás se ha observado en ellas. Un nuevo elemento político, conocido bajo la denominacion de partido conservador jermánico ó nacional, se presenta á luchar en la arena unido con el que representa los intereses territoriales, y con el cual coincide en la comun aspiracion de combatir y rebajar la influencia de lo que allí se llama el *liberalismo*.

Para desautorizar los principios económicos sustentados por esta fraccion disolvente que declara abiertamente la guerra al capital, hasta considerar el programa de los conservadores jermánicos en que se pide la revision de la ley promulgada en el mes de Mayo último. Su triunfo en las próximas elecciones, en la opinion de los periódicos liberales significaria, bajo otro punto de vista, la derogacion de los trabajos legislativos realizados en cinco años, los cuales han mantenido y fortificado la autoridad de los estados enfrente de la autoridad de la iglesia.

Aunque la agrupacion puramente mecánica de los átomos políticos pudiese contribuir al desenvolvimiento del Estado, aun en este caso continuaria el nuevo imperio en una mala situacion por los esfuerzos efectuados por el liberalismo en los últimos años, así en Prusia como en los demás Estados de Alemania. Existen para partidos liberales en el estado moderno factores mas poderosos que todas las artificiales agrupaciones de partidos, tan poderosos en verdad como la voluntad misma del príncipe de Bismark. Los primeros y mas importantes de esos factores son la voluntad de la nacion y su necesidad de vivir constituyendo un Estado. No parece fácil á estos partidos que Alemania, por una reaccion, vuelva á caer en el abismo en que por tanto tiempo la tuvieron sepultada los soñadores de toda especie, despues que los acontecimientos la han enseñado que su unidad puede ser solamente afirmada y garantida por libres instituciones. «Los diversos miembros de los partidos liberales, asociados entre sí, dicen, forman, metafóricamente hablando, el jenio de Alemania y la fuerza que impulsa y dirije el espíritu del siglo.»

En tanto, la *Kolnische Zeitung* no estraña ni se admira de que los conservadores nacionales y liberales se concierten para luchar unidos en las elecciones; tiene por probable que respecto á varias é importantes cuestiones de las que ha de resolver el parlamento, ambas fracciones vendrán á un acuerdo, á fin de crear una mayoría que desde ahora y por mucho tiempo será la única que pueda apoyar la política de reforma proclamada por los principales *leaders* de los liberales conservadores. Estos en su opinion coinciden con el liberalismo sobre la apreciacion de muchos puntos; pero seria muy de desear que se presentasen en las urnas estrechamente unidos los dos partidos para vencer tambien en este terreno á los ultramontanos y socialistas. El *National Liberal Correspondance* en cambio toca á rebato, exhortando á los liberales á que no se duerman, porque podrian tener un despertar algo desagradable.

Dice que las dos fracciones que constituyen el partido liberal han declarado que, como anteriormente, se presentarán unidas ante los electores proclamando el programa de 1861 sin la mas insignificante alteracion; que las tentativas del gobierno encaminadas á separar los liberales nacionales de los progresistas con el objeto de constituir con ellos, y los conservadores avanzados un partido medio, han fracasado por completo, y que los conservadores por su parte procuran fusionarse otra vez con los conservadores propiamente dichos, ó sean los rurales ó reformadores del sistema económico. Tambien el *Kreuz Zeitung*, el órgano mas autorizado del partido conservador puro, publica los principios en que coinciden las aspiraciones de ambas fracciones y demuestra que las diferencias estriban solo en que el programa de los rurales lleva las reformas económicas hasta un punto que escede á los deseos de los conservadores.

«No sabemos si la fusion se realizará, dice; pero es muy posible que formen una liga para combatir en los comicios, reservándose para despues de la lucha su completa libertad de accion. Veremos qué actitud adopta el gobierno enfrente de estos partidos y á cual de ellos favorece con su influencia, que, como nadie ignora, es, sin disputa, muy grande y poderosa. Todo el mundo sabe que ya no existe entre el gobierno y los liberales nacionales la perfecta armonía que antes reinaba, y que si se apoya en ellos será por una inevitable necesidad, pues las negociaciones establecidas para venir á un acuerdo no están todavía terminadas.»

Respecto á los socialistas demócratas, se agitan principalmente para luchar en los comicios, con objeto de elegir el parlamento imperial. De lo que se dijo pocos dias há en el Congreso, en Gotha, se deduce que los socialistas están muy animados y abrigan grandes esperanzas de triunfo. Es un hecho evidente que la propaganda socialista se estiende de dia en dia por los distritos industriales de Alemania, hecho que los mismos ministros se vieron obligados á confesar en la última sesion, aunque oponen á su incremento hábiles instituciones que eviten los conflictos que pudieran algun dia sobrevenir.

Tal es el estado de los partidos en Alemania al aproximarse el momento de las elecciones para el parlamento aleman.

Monseñor Dupanloup
(De la *Independence Belge*)

Todo el mundo conoce á M. Dupanloup. En Bélgica se le conoce tambien perfectamente, y la prueba de ello es que á menudo os ocupais de él. Todas vuestras correspondencias parisienses están llenas con su nombre. Esto es en verdad muy natural porque M. Dupanloup no solo interesa á la Francia sino tambien á toda la iglesia. Si me viese obligado á probarlo, diria que sois injusto con él. ¿Qué cosa mejor puedo, pues, hacer yo en estos tiempos de vacaciones parlamentarias, que deciros mi opinion acerca de este hombre que acaba de conducir al senado, debajo de su sotana, durante toda su primera mitad del período parlamentario, y que ciertamente es el personaje mas notable del clero de Francia?

Ya conoceis su edad, orijen é historia, ó al menos todo lo que teneis necesidad de saber respecto de él. Es saboyano y tiene 75 años; era superior del pequeño seminario de París cuando lo hicieron obispo de Orleans, y fué nombrado obispo por su violenta oposicion á las doctrinas ultramontanas, y en particular á las de M. Veuillot. En política se mostró muy hostil al imperio hasta el fin, y en la asamblea de 1871, como en la presente, fué el capellan activo y fiel del rejimiento de Broglie. Este galicano se hizo ultramontano en sus maduros años, pero esta conversion le honra: la iglesia ha hablado; ¿queríais entonces que se hiciera herético?

Hé aquí su historia hecha á grandes rasgos. Ahora os voy á hacer su retrato. No es hermoso. Es un pequeño anciano, un poco flaco, un poco encorvado, de constitucion huesuda, coloradote, cubierto de pústulas cabellos grises, lisos y ralos, nariz puntiaguda, ojos pequeños y penetrantes, vivos y con bastante brillo: tiene mas bien el aspecto de un quisquilloso y malévolo periodista que el de un gran obispo.

Cuando se encuentra en la tribuna su voz es débil y achacosa; hace multiplicados gestos, pero uniformes; hablando francamente, le falta prestijio. Los que le han oido cantar no olvidarán jamás esa especie de aballido inefable que parece no tener relacion alguna con la voz humana y que arrancaria jemidos á un sordo. Pero todo esto no impide que en un salon manifieste en buen talante; tiene mucha cortesanía y dignidad, conversacion agradable y sin pedantería, buen humor, á lo menos todo el necesario y permitido á un obispo.

Me gusta mas como conversador que como predicador. Sin embargo, le he oido algunos sermones que habrian dejado con la boca abierta de gozo á un profesor de retórica. Una ó dos veces he encontrado nobleza y sentimiento en sus discursos. Como orador político es difuso, violento, ignorante, mal razonador. Su gloria estriba en injuriar á sus adversarios y á propósito de todo, y aun fuera de propósito.

Tiene menos elegancia que M. París, y un poco mas de buen sentido que M. de Gavardie; quitadle el título de obispo y la importancia del papel que desempeña en su partido, y será un orador de cuarto órden.

Ha escrito mucho y jamás deja de recordarlo. Pero no os dejeis embaucar por las treinta y cuatro ediciones de que tiene cuidado de hablar en la tribuna; se trata solo de folletos á cincuenta céntimos. Sus obras voluminosas, que no son numerosas, son las que menos se venden.

Tanto los grandes como los pequeños librejos son notables por cierto elocuente númen. Se podria citar mas de una bella y noble pájina suya. Está se refiere en general á lugares comunes; porque tiene pocas ideas, y, segun creo, poco saber, sabido es que ha trabajado mucho en toda su vida; pero ha empleado su tiempo en polémicas de detalle que no remueven ninguna gran idea y que nada dejan en pos de sí. Claro está que no es teólogo; no es serio haber querido ser galicano durante cincuenta años, para ser un poco mas independiente en su diócesis y tener un poco de mas influjo sobre sus diez y siete colegas del episcopado que luchaban contra la infalibilidad. ¿Dónde están las [illegible] de teología y de historia en apoyo de esta pequeña guerra contra la corte de Roma? No se [illegible] treinta y cuatro folletos, sino declaraciones y declamaciones.

Como obispo no ha mostrado tampoco gran aptitud. Es muy admirado como predicador, y eso se comprende desde que es el sucesor de M. Fayet, y como director del pequeño seminario, porque es su verdadera vocacion. Pero tiene mejor éxito en el sistema de aterrorizar que en el de gobernar, y sus sacerdotes no hacen mas que sufrir. No sucede lo mismo con sus diocesanos. No solamente están ufanos de su reputacion, que es bastante grande, sino que tambien reconocidos de su generosidad, que es inmensa en limosnas y cuidados personales y en intervencion con los pudientes. Su conducta durante el sitio de Orleans fué superior á todo elogio.

Ha cometido una gran falta al entrar en la asamblea constituyente y en seguida al senado. Sucesivamente orleanista y legitimista á voluntad de M. de Broglie; mas bien orleanista cuando escucha á su penitente, mas bien legitimista cuando se escucha á sí mismo, es sobre todo, el representante del partido que prefiere el interés del partido católico á cualquier otro interés. Tiene, por su reputacion y carácter, una influencia considerable sobre los miembros de la derecha, y se sirve de ella en provecho del interés católico entendido á su manera. Es curioso verle, en sus maduros años, hacerle el negocio á M. Veuillot, que continúa detestándolo. Lo mas curioso aun es verlo acusado de liberalismo por uno de sus canónigos, M. Pelletier, que está mejor puesto que él en la corte de Roma. Sí; M. Dupanloup, que constantemente vota contra la república, contra la amnistía, contra la prensa, contra las magistraturas electivas; que está vinculado á la reaccion, como los Buffet, los de Broglie y los Gavardie; M. Dupanloup hace aun el efecto de un liberal á algunos clericales de la escuela antigua que tal vez, despues de todo, no le imputan este defecto sino por un resto de costumbre.

Es, ante todo, os decia, director del pequeño seminario. Leed su obra sobre la *Educacion* y allí vereis que no es sensato como Rollin, sino un Chateaubriand de sacristía. Hace estudiar el griego á sus alumnos y hasta les hace representar algunas obras de Eurípides. Los niños figuran allí, en caso necesario, en traje de mujer, lo que es tal vez un pecado de lijereza. El catecismo, el latin y el griego con mucho de retórica, forman para él el fondo de la educacion.

Por desgracia, no solamente gobierna su pequeño seminario, sino que tambien ha tomado á su cargo la universidad libre de París y la del Estado cuando tuvo á un Wallon por director. Su importancia, que es grande, se compone de una infinidad de pequeñas mediocridades. Orador mediocre, hombre político mas que mediocre, no por eso deja de ser, lo digo, muy sincera y muy tristemente el primer obispo de Francia.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Mondego* entrado ayer tarde recibimos diarios de Europa hasta el 28 del pasado, última fecha de Lisboa.

Los diarios de Francia alcanzan al 25 y no contienen noticias de aquel país que puedan despertar mayor interés. El diario oficial francés publicó el cuadro del producto de las contribuciones de los tres primeros trimestres del corriente año 1876, presentando en la entrada pública un escedente de 107.379,000 francos.

Este aumento se hacia aun mas importante, no solo por que era debido sobre todo al aumento de las antiguas contribuciones, sino porque los nuevos impuestos no cobrables en 1875 y que solo empezaron á producir en el decurso del presente año, apenas dieron un escedente de 23 millones. Los 84 restantes provenian del aumento en el consumo general.

Del largo informe del diario oficial sobre el estado de la hacienda pública quedaba bien demostrado el subido grado de prosperidad y gran actividad que se habia desarrollado en la mayor parte de los ramos de la industria y del comercio.

Un telégrama fechado en París el 27 agrega:

El Ministro de Hacienda, Leon Say, anunció en la Comision de presupuesto que piensa proponer á las Cámaras la reduccion de las tarifas postales y telegráficas á contar del 1.° de Enero de 1877 y que, siendo posible, propondrá la supresion del impuesto de pequeña velocidad, á fin de aliviar los aceites, jabones y papel del gravámen tributario que pesa sobre tales productos.

Continuaba la Europa con los ojos fijos en el Oriente. Con todo la cuestion allí no habia avanzado ni retrocedido en el corto plazo que abrazan las noticias de este paquete.

Llegado á Constantinopla el Embajador ruso presentó sus credenciales. Los de las otras potencias dejábanlo negociar directamente con la Puerta.

Pretendiase conocer, sino la letra, el tenor de las propuestas presentadas en nombre del Czar. Eran las mismas ya formuladas por Inglaterra; armisticio de seis semanas, reformas y garantías para las tres provincias insurrectas. Era, deciase ademas, sobre la segunda parte solamente que vacilaba la Turquía.

Entre tanto los turcos doblaban su energía en el campo del combate, en la Servia. Apoderándose de Sehlisgeratz, dieron un asalto á la plaza de Kervet, desalojando al general Horvatovich de las posiciones fortificadas que ocupaba. Este reves de los servios fué tan sério que por la primera vez el telégrafo de Belgrado, dejando de disimularle la importancia, declaró, con dolorosa franqueza, que la situacion era crítica y se esperaban con ansiedad socorros de Rusia.

Por otra parte los montenegrinos obligaron á capitular á la fortaleza de Medun.

Desgraciadamente todo aquello eran rios de sangre derramada en pura pérdida, en inútiles combates que aumentaban los horrores de la guerra, sin aumentar las probabilidades de la paz. Dejándonos, sin embargo, de conjeturas mas ó menos aventuradas sobre la solucion de la intrincada cuestion, nos limitamos á transcribir de entre las numerosas noticias de los diarios europeos, algunas que nos parecen de mas interés para esclarecimiento de la situacion.

En Pesth el Presidente del Consejo Tisza, recibiendo á una diputacion de estudiantes encargados de comunicarle la proyectada demostracion frente al consulado Otomano, les aconsejó desistir de un acto que no podia ser aprobado en las actuales circunstancias. Despues la policía prohibió terminantemente estas manifestaciones.

La Gaceta de Colonia recibió de Semlin el siguiente telégrama datado el 21:

«Apropósito del rumor, segun el cual 22.000 rusos pasaron la frontera de Roumania, el cónsul de este Estado en Belgrado declaró que este acontecimiento aun no se habia realizado, pero que podria sobrevenir de un instante para otro.

«Se confirma que los turcos atacaron el 19 Bobovista y bombardearon Alexinatz. El cuerpo de Horvatovich fué completamente derrotado y Kervet tomada. Los turcos amenazan Djunis. El combate continúa, por eso solo se sabe que la situacion de los servios es mala.

«Tchernaieff telegrafió al príncipe Milan que los servios no habian perdido aun sus posiciones; que él mandaba en persona, en medio de un fuego vivísimo. Participa tambien que Horvatovich, despues de reunir sus tropas desbandadas, volvió á entrar en pelea.

«Por motivos estratégicos, el cuartel general fué trasladado de Deligrad á Djunis.

«Tchernieff pide que le manden todos los vehículos disponibles, aun en Belgrado, para el transporte de los heridos.»

La agencia Mac-Lean comunicaba á los diarios franceses los siguientes telégramas:

«*Berlin*, 22—El gobierno ruso acaba de contratar con una de las primeras casas de esta capital, muy conocida por sus suministros á los ejércitos en campaña, la provision del ejército ruso desde el 3 de Noviembre de 1876 en adelante.

«*Viena*, 22—Llegó á Trieste un buque acorazado ruso y se esperan cinco mas.»

Con fecha 22 escribian de Viena á la agencia Havas:

«No es preciso estar en el secreto de los dioses para adivinar el plan general de Rusia, porque los recientes sucesos disiparon, por decirlo así, el nublado que encubria el mapa de Oriente. Los servios, los montenegrinos y sus aliados los insurrectos herzegovinos y bosnios, forman el flanco derecho del ejército ruso que por la Roumania y el ferro carril real de Mitrovitza, marchará sobre Constantinopla. Los destacamentos rusos, que llegan sin interrupcion á Servia, son simplemente la guardia avanzada del ejército ruso, destinado á operar en Europa. Por lo que respecta á la Turquía del Asia, ya está concentrado en el Cáucaso un ejército de 160,000 á 180,000 hombres, con cerca de 300 bocas de fuego; este importante ejército invadirá cuando llegue la ocasion, el Asia Menor. ¿Conseguirá la diplomacia malograr la ejecucion del plan ruso? Esta es la pregunta que se hace aquí con cierto sobresalto.»

La agencia Havas comunicaba aun:

«El *Daily Telegraph* publica las siguientes noticias de Berlin:

«La municipalidad de Moscovia, en sesion plena, acaba de redactar un importante mensaje á fin de ser presentado al Czar. El mensaje espone que todas las clases de la sociedad están absolutamente prontas á obedecer las órdenes que fueren dadas para la guerra que tenga por fin la libertad de los eslavos.

«Este mensaje fué propuesto por Sarmanine en una alocucion entusiasta en la que declaró que la ciudad de Moscovia estaba pronta para todos los sacrificios que fuesen necesarios para sostener el honor y la dignidad de Rusia. Tal incidente es considerado muy significativo.

«Se esperan mensajes idénticos por parte de todos los consejos municipales, y de todas las asambleas provinciales del Imperio. La guerra es considerada como inevitable.»

El Daily News publica el siguiente despacho de Viena:

«Se asegura en los círculos diplomáticos que, segun noticias recibidas de Constantinopla la Puerta aceptará el armisticio de seis semanas, con la condicion de no tocarse los proyectos de reformas propuestas por el consejo de ministros para todo el imperio otomano, y que el *statu quo ante bellum* será restablecido en lo que respecta á la Servia y al Montenegro.»

El *Times* publica el siguiente despacho de Berlin:

«La Rusia, si fuese necesario, renunciará el proyecto de contraer un empréstito en el estranjero. Los banqueros holandeses adelantaron probablemente en corto tiempo cierta suma garantida por títulos de ferro-carriles rusos.»

De Pesth dicen que se consideran exajeradas, ó al menos prematuras, las indicaciones dadas por un diario de Viena sobre las exijencias que el general Ignatieff debe dirijir á la Puerta. El 22 los turcos y servios se batieron siete horas en Kravet, en la márgen izquierda del Morava; las tropas otomanas tomaron una batería del lado del Zaitchar é incendiaron Chilegoraz, despues de rechazar el ejército servio-ruso de todas las posiciones de Linberia.

La Presse de Viena recibió de Pera la siguiente comunicacion:

«Los aprestos militares hechos súbitamente por Grecia, causaron gran inquietud al gobierno de Constantinopla. Se dice entre los círculos diplomáticos que los embajadores turco é inglés, en Atenas, van á exigir al Sr. Commondouros que les declare el fin de tales armamentos.»

El gobierno austriaco fué interpelado en la sesion de la Cámara de diputados, sobre su política relativamente á los asuntos de Oriente. La interpelacion fué firmada por 115 diputados.

Para concluir tenemos el siguiente telégrama:

«*Constantinopla*, 27 de *Octubre*—El general Ignatieff, al presentar al Sultan sus [illegible] embajador de Rusia, dijo que el Czar, aunque simpatizando con los eslavos, [illegible] dificultades, á fin de que el Sultan mejore la suerte de sus súbditos. Este respondió que deplora los acontecimientos que han impedido la implantacion de las reformas, pero confía en que la Providencia traerá la paz, para que pueda promover la felicidad de sus vasallos y espera que el Czar le facilitará esa tarea.»

—Reinaba alguna agitacion en el canton del Tessino, por cuya causa el 25 resolvió el Consejo Federal que estuviese listo para marchar un regimiento, á fin de suprimir cualquier desórden.

—Reina gran agitacion en España. Dias atrás una criada de cierto refugiado político, al atravesar el Bidasoa fué detenida por un oficial suponiéndola contrabandista. Registrada, se halló en su poder varias cartas en cifras, dirijidas á militares y paisanos.

Descifradas y leidas en seguida por el Presidente del Consejo, Cánovas del Castillo, se espidió órden de prision contra muchas personas de alta graduacion civil y militar, corriendo en seguida el rumor de que aquella correspondencia revelaba la existencia de una gran conspiracion republicana, que segun *La Epoca* no se limitaba á derrumbar el trono de Alfonso XII, sinó que tambien se estendia allende la frontera en el sentido de crear una república federal ibérica.

Despues de dadas las órdenes de arresto fué convocado Cánovas del Castillo convocó el Consejo, reinando en palacio la mayor confusion, telegrafiándose á Sevilla para prevenir á la reina madre. Al mismo tiempo resolvióse la salida del soberano para el Pardo, en compañía del Duque de Montpensier.

Entre otros militares conducidos á la prision de San Francisco, se cuentan el general Merelo, los brigadieres Mariné, Longo y Villacampo, los coroneles Buenavida y Catalá.

En las provincias hubo tambien numerosas prisiones.

Parecia que el proyectado movimiento era dirigido por Ruiz Zorrilla, ex-ministro de D. Amadeo, y se afirmaba que todos los papeles interceptados llevan la firma de ese personaje ó su direccion.

Habia quien dijese que la famosa conspiracion no pasaba de un invento del gobierno de Madrid para arreglar pretestos que esplicaran la continuacion de los poderes dictatoriales, de que se invistió, y la presentacion de una *ley de prensa* cias. No parecia verosímil tal version; pero en cualquier caso era evidente el gravísimo estado de la nacion española.

Se habló en Madrid de sublevaciones en diversos puntos importantes, y hasta se añadia que Santander se habia pronunciado. Sin embargo, al menos con relacion á esa ciudad, era indudable que nada habia ocurrido.

Un telégrama de Madrid de fecha 23, anunciaba que el Gobierno habia decidido que se publicaran los documentos relativos á la conspiracion republicana, recientemente tomados, despues que los tribunales hubieren completado su mision.

Ultimo telégrama

París, 10 *de Noviembre*—El gabinete inglés tomó la iniciativa de las propuestas oficiales á las potencias signatarias del tratado de París, para la reunion de una conferencia europea. Los diferentes gobiernos comunicaron al punto su adhesion formal á esas propuestas y se espera la apertura de conferencias así que hayan sido designados todos los plenipotenciarios.

GACETILLA
(A CARGO DE BENIGNO DE-BAÑA)

Buena colocacion—Don Abdon es padre de catorce hijas y ayer le decia su costilla:

—Es necesario que las saques á paseo, que las lleves á los bailes, que frecuentes con ellas la sociedad; en fin, que las exhibas.

—¿Para qué?

—Para ver si las casamos.

—¡Si las casamos! ¿y donde encuentro yo catorce desesperados?

—No es difícil; hoy todo el mundo está desesperado.

—Es verdad, muchos hay que se suicidan, pero pocos son los que se casan. Entre la muerte y el casamiento, todos prefieren una pistola.

—No seas bobo; nuestras hijas son agraciadas.....

—Sí, pero no tienen un real, y gracia sin dinero á nadie conmueve hoy dia.

—Yo no tenia nada cuando me casé.

—Aquellos eran otros tiempos, amiga mia; los hombres éramos.....

—¿Qué?

—Mas desinteresados, mas... estúpidos.

—Pues hijo, nuestras hijas se están pasando y es necesario sacarlas del purgatorio en que viven.

—Pondré un aviso en el diario, que diga: «Se ofrece una coleccion de muchachas casaderas. Hay de todos tamaños y para todos los gustos. Se cederán en un *lote*.»

—¡Abdon! ¿tú burlas? ese aviso es inconveniente.

—Pues pondré este otro: «Obra de misericordia: La hará á unos pobres padres, el que cargue con sus hijas, las cuales reunen trescientos cuarenta años.»

Duelo filantrópico—El director del diario italiano *Cittadino*, acaba de inaugurar un nuevo sistema de duelo, que es estremadamente original.

Despues de una polémica mas ó menos violenta fué desafiado este por el director del *Popolo*.—El primero escojió por armas la beneficencia, enviando 5000 fr. al Asilo de Pobres. Escribió en consecuencia al Director del *Popolo* la siguiente carta:

«En el número de esta mañana de su diario *Il Popolo* veo que me dirije un desafío categórico y positivo; apresúrome á participarle que las armas que prefiero son de tres especies: razones justas, palabras corteses y buenas obras.

«Como conozco que Vd. no vive en buena armonía con las dos primeras, espero que no me rehusará al menos la tercera. Tengo por lo tanto, el honor de anunciarle que hoy mismo envío al presidente de la Administracion del Asilo de Pobres de Génova 5,000 francos y si Vd. quisiera hacer otro tanto, han de decir, creo, que hemos satisfecho completamente las exigencias de nuestro honor, y de este modo haremos bien á los pobres en vez de motivar la risa de los ociosos.»

El médico y la botica suplidos por la Biblia—El fatalismo aun no dijo su última palabra. Existe en Inglaterra una secta que es reclutada entre la gente mas pobre: tiene por máxima principal ó antes por dogma, lo contrario de la célebre máxima: «Trabaja que el cielo te ayudará.»

Los miembros de esta secta dejan todo al cuidado de la Providencia; no llaman médico cuando están enfermos, porque no quieren luchar contra la voluntad de Dios.

Uno de sus miembros, sin duda rico, al contrario de la generalidad de sus correligionarios, acaba de crear en Lóndres un hospital para el uso esclusivo de sus hermanos. Dió á este hospital el nombre de «Casa de la Fé». Los dolientes nunca recurrirán á los médicos y la lectura de la Biblia sustituirá las recetas y los medicamentos y tal vez con ventaja. Créese tambien que la mortalidad en la Casa de la Fé, no escederá la de los demás hospitales.

Esta secta, dará lugar á esta nueva máxima: «Fíate en Dios.....y muérete.»

Lucha entre animales—El *Correo de los Estados Unidos* relata la horrorosa escena que sigue:

Un individuo llamado Juan Connolly, empleado en una taberna de Saint-Clairsville (Pensilvania), gozaba de una gran reputacion entre los *roughs* por ser un diestro matador de ratas y perros.

El dia 8 de Julio, Connolly, en completo estado de embriaguez, entró en la taberna de Brian Fogarty.

Este último tenia un perro, *bulldog* de raza pura, que á pesar de su apariencia salvaje, era un animal humilde y dócil.

Cuando Connolly entró, estaba el perro echado debajo de la mesa, con los ojos medio cerrados.—Connolly agachándose sobre las manos y las rodillas, metió la cabeza debajo la mesa.

El perro abrió los ojos y ajitó la cola en señal de que le daba la bienvenida. Mejor pensaba el animal que el bruto humano que tenia próximo, pues este, por un rápido movimiento, agarró entre los dientes una de las orejas del *bulldog* y arrastrándolo para fuera de la mesa, sacudiólo violentamente. La sangre saltó de la oreja del animal, cuya estremidad que Connolly tenia en la boca, se desprendió á los pocos momentos.

Apenas cayó al suelo, el *bulldog* lanzóse sobre su agresor, pero este lo derribó de un puñetazo que le aplicó en la cabeza. El perro retrocedió para lanzarse otra vez sobre Connolly... En este instante dos espectadores quisieron intervenir, pero el tabernero se opuso esclamando:

—Déjenlos, y quiera Dios que el perro le mate!

El perro agarró con los dientes el antebrazo que Connolly levantaba para herirle; mas por otro lado Connolly le apretó tan fuertemente las narices que lo obligó á largar la presa.

El perro volvió al asalto por tercera vez, arrancando un pedazo de carne del brazo de su adversario, clavándole despues los dientes en el hombro izquierdo.

En esta vez la presa fué sólida y el hombre por mas que sacudió y batió, el perro no largó.

Entonces, Connolly, agarró entre los dientes el lomo del *bulldog* y ambos rodaron por el suelo, despedazándose mútuamente las carnes.

La sangre saltaba á chorros, y mezclándose con el polvo, formaba un lodo rojizo, en el cual, los dos se despedazaban mútuamente, con encarnizamiento indescriptible.

Al cabo de cinco minutos, no pudiendo ya, los espectadores soportar la vista de tan horroroso espectáculo, intentaron separarlos.

El perro fué agarrado, mas en balde le golpearon, torcieron los brazos y los quemaron; los colmillos conservábanse clavados en el hombro de Connolly. Finalmente el tabernero tomó una pistola diciendo:

—«Me duele tener que matar al mejor de ellos para salvar el otro!—y aplicando la boca del cañon en el costado del perro le metió una bala en el corazon. El animal cayó muerto instantáneamente, pero sin deslavar los dientes, y las personas presentes con mucha dificultad abrieron las mandíbulas del cadáver para libertar á Connolly.—Este no tenia fuerza para libertarse.

Hiciéronle beber un vaso de aguardiente, y fueron á llamar médico, que luego declaró que su estado era sumamente crítico.

El músculo principal del brazo izquierdo estaba cortado, y el antebrazo de tal suerte despedazado, que en ciertos puntos el hueso estaba en descubierto, y el hombro era ademas una masa de carne y de huesos molidos.

Connolly fué atacado por terribles convulsiones de hidrofobia y murió en una de esas crisis.

A fé que mejor muerte merecia el perro que semejante fruto humano!

Secretaría del Vicariato Apostólico—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—Sr. D. [illegible] Horlelano, cronista de *El Telégrafo Marítimo*.

Muy señor mio: segun manifestó al señor Director del *Telégrafo* en mi carta fecha 18, á que usted se sirvió contestar el mismo dia, Su Señoría Ilma. se ha preocupado sériamente de tomar los informes necesarios á fin de esclarecer el hecho denunciado por usted bajo el epígrafe «Un Sacerdote [illegible] un abuso criminal, como parecía desprenderse del [illegible]

De las informaciones que Su Señoría Ilma. y el señor Provisor y Vicario General, han recibido personalmente, tanto de la persona que comunicó á usted el suceso, como de la misma jóven á que se alude, resulta perfectamente constatado que NO HA HABIDO LA MAS MÍNIMA INSINUACION Ó SUGESTION INDIGNA, POR PARTE DEL SACERDOTE, si bien es verdad que, segun ha manifestado la jóven, el sacerdote la trató con bastante dureza, lo que unido á su carácter algo susceptible le causó estrañeza y desagrado, sin que tenga sin embargo ningun motivo para juzgar mal de sus intenciones.

Consta igualmente por declaracion de la misma penitente que el mismo sacerdote le dijo que podia volver á la iglesia al dia siguiente, á la hora que quisiese, pues la puerta del templo estaria abierta desde las 4 de la mañana, como sucede siempre en la iglesia de la Concepcion en esta época del año.

Esto es cuanto ha sucedido.

¿Cree Vd. ahora, que ha podido ni debido darse á un hecho de tan poca significacion, la importancia que ha querido dársele?

Me persuado que si Vd. hubiese meditado un poco sobre las frases harto significativas y las reticencias con que Vd. dió un carácter que no tenia el relato que le hicieron, les hubiese suprimido; puesto que han venido á desfigurar completamente el hecho en sí de poca significacion.

Como considero que Vd. estará interesado, como el que mas, me permito pedirle, se sirva dar publicidad á esta carta en las columnas de *El Telégrafo Marítimo*, asegurándole á la vez que nuestro digno Prelado aun cuando de las informaciones no resulte grave culpabilidad, por parte del sacerdote á que se refiere la denuncia, sin embargo, cumplirá con los deberes que le impone la disciplina eclesiástica para correctivo, y á fin de prevenir tales indiscreciones.—De Vd. atento S. S.—*Rafael Yéregui*, Secretario.

Los juglares japoneses—La interesante publicacion *El Mundo en la mano* corrobora con sus relatos y con sus láminas la fama universal de que gozan los pruebistas japoneses, ya por la originalidad de las suertes, ya por las dificultades que ofrece su ejecucion.

Aquí como en todas partes, los equilibrios de aquellos felsimos artistas no han sido superados, ni siquiera igualados por ninguna otra nacionalidad; pero quedamos persuadidos de que nos queda por ver lo mas admirable, segun los siguientes párrafos de la descripcion que consagra á tales prodigios *El Mundo en la mano*, escrita por el Ministro de Suiza en Yeddo:

«El entreacto se anima con intermedios cómicos siendo uno de los mas curiosos el descanso de los juglares. Acurrucados silenciosamente al pié de un tapiz blanco, dibujan caractéres chinos perfectamente legibles, echando humo por sus pipas; el ejercicio que practican con los abanicos es cada vez mas vistoso, hasta que se confunden con artificios de óptica y de fantasmagoría. Para terminar la série de los primeros, el juglar pasa por delante de los ojos de los espectadores un gran abanico abierto, que mantiene recto en el dorso de su mano derecha; despues le lanza al aire, recibelo en la izquierda por la punta, se agacha, se airea, y volviendo la cabeza de perfil, exhala un profundo suspiro que hace salir de su boca la imágen de un caballo á galope. Despues continúa aireándose, y sacudiendo su manga derecha saca todo un ejército de monigotes que bailan haciendo reverencias; ardeliase de nuevo, cierra el abanico cogiéndole con ambas manos; la cabeza del juglar, que se ha ocultado, aparece de pronto con dimensiones colosales, y recobra al punto sin saberse cómo su forma natural. Pasado un momento, trae una especie de ánfora, y á poco se vé salir al mismo juglar del largo y estrecho cuello de la vasija, y evaporarse en las nubes figuradas en el techo.»

La cremacion—El profesor de zoología de la Academia Científica de Córdoba, ha dirigido la siguiente carta á una Sociedad constituida en Buenos Aires por los estudiantes de medicina, con el objeto de propender á que en vez de enterrarnos seamos reducidos á cenizas;—por supuesto, cuando hayamos entregado el rosqueto:

Córdoba, 16 de Noviembre de 1876.

«Congratulando á los señores progresistas que han tomado la iniciativa de la cremacion de cadáveres, en este país, pido inscribir mi nombre en la lista de los miembros; y ofrezco mi servicio para un cambio mútuo de escritos entre la Sociedad argentina y su hermana en mi patria (los Países Bajos) que actualmente tiene el mayor número de miembros representados en la lista general de Europa entera.

«Con tal motivo soy de Vds. S. S.

Dr. Weyemberger.»

Expositores argentinos y brasileros—Por cartas particulares se tiene ya un conocimiento incompleto de los premios obtenidos en la Exposicion de Filadelfia por algunos países Sud-Americanos, entre los que seguramente no se incluye la República del Uruguay, que ha brillado por su ausencia.

La Provincia de Rio Grande do Sul ha sido favorecida con los siguientes premios: Alves, perfumerías; Nicolau Smith, arreos; Kepler, muebles. Era probable que tambien fueran comprendidos los cueros y el estracto de carne.

La República Argentina mereció medallas por: lanas presentadas por los Sres. Chas, Wilfred Latham y otro caballero inglés; coleccion de maderas del Chaco; obras de talabartería, vinos de Mendoza y muebles.

Cautivos—El cacique Namuncurá está negociando con el Gobierno Argentino el rescate de la familia francesa Etchebarne, cautivada hace algun tiempo por aquel bárbaro.

El astuto jefe Indio exige 10,000 pesos papel por persona; pero será bastante generoso para practicar el servicio sin retribucion alguna, toda vez que el Gobierno acepte el tratado de paz que propone.

A esas condiciones de la diplomacia salvaje, ha contestado la diplomacia civilizada ofreciendo 200 yeguas y un caballo de carrera por cada uno de aquellos desgraciados.

Compañía Lírica—El 15 se disolvió en Rio Janeiro la compañía dirigida por Toressi, quien partió para Europa en el *Equateur*.

En la funcion de despedida fué objeto de grandes aplausos el barítono Mazoli, en la romanza de *Un ballo in machera* que aquí le valió repetidas ovaciones.

«Parece que ese artista (dice *O Globo*) nunca despertó simpatías entre nosotros, tenia razon en pedir ser juzgado en una ópera de Verdi, lo que no fué posible á pesar de la buena voluntad de la empresa.»

Proceso Cervetto Stokman—*O Globo* de Rio Janeiro anuncia que á pesar de estar anunciado el juicio de esa causa para el 18 del corriente, no se efectuaria en virtud de que el presidente del jurado, Dr. Araujo Cunha, declaró que, siendo muy voluminosos los autos, pues constaban de mil fojas, requeria algun tiempo para estudiarlos profundamente.

Esa causa, segun el mismo diario, se ha prolongado así hasta llegar al 4.° juicio.

En el 1.° el Sr. Cervetto fué condenado á galeras perpétuas; pero habiendo recurrido ante un nuevo jurado, resultó absuelto por el voto de Minerva, siendo presidente el señor Consejero Paranaguá, que no apeló.

De esa absolucion interpuso apelacion el promotor público, y se dispuso un nuevo jury.

Por eso tribunal fué otra vez absuelto el acusado; pero hubo apelacion y así se ha llegado al 4.° juicio.

El vapor «Santa Fé»—Con ocho dias de viaje desde el puerto Campana (Buenos Aires) llegó á Rio Janeiro ese buque argentino, conduciendo carneros, novillos y caballos.

Segun *O Globo* «el ganado estaba muy flaco, cuya noticia en manera alguna podia ser agradable á los consumidores fluminenses.»

Mme. Alhaiza—Refiriéndose un diario de Rio Janeiro al estreno de la Compañía Francesa, juzga así á Mme. Alhaiza, que fué muy aplaudida en el papel de Violeta: «canta con arte, vocaliza con facilidad y posee una voz bastante estensa y simpática.»

En general, dice que *La Traviata* fué interpretada «como hacia mucho que no se veia en aquella capital.»

Sucesos de España—Como apéndice á las interesantes noticias de España que van en otro lugar, traducidas del *Jornal do Commercio*, agregaremos que tambien fueron arrestados los generales Izquierdo y Acosta y el Contra-Almirante Oreiro.

Otros jefes se presentaron espontáneamente, protestando lealtad al monarca.

Entre ellos figura el Duque de la Torre, quien declaró al Ministro de la Guerra «que era una infamia conspirar cuando los soldados daban ejemplo de abnegacion, luchando por la pacificacion de Cuba.»

El Gobierno resolvió se publicasen todos los documentos relativos al plan revolucionario, así que los Tribunales hubiesen terminado su tarea.

Diplomacia—Tenemos por indudable que el Sr. Podestad, Ministro de España, ha dirigido, ayer dos notas al Gobierno, una de las cuales versa sobre la reunion que celebraron el domingo los republicanos españoles, y la otra sobre una hoja titulada *La familia escandalosa*, referente á los Borbones.

Sobre lo primero se nos figura que nada podrá hacer la autoridad, pues segun nuestros informes, si bien la reunion no era favorable á la monarquía, tampoco cometió acto alguno que significase violacion de la neutralidad, manteniéndose en los límites de un derecho consagrado por las leyes.

Se habló sobre la situacion de España en el sentido de desear como era natural y lejítimo, el advenimiento de la república, y únicamente,—ateniéndonos á datos de cuya autenticidad no tenemos motivos para dudar,—se acordó pedir informes á personas residentes en España, las cuales determinarian la conducta futura de los asistentes y de quienes participasen de sus ideas.

En cuanto á la hoja, no la hemos leido y de consiguiente no podemos apreciar su lenguaje ni su alcance; pero, aun suponiendo lo peor, creemos que nuestras leyes no le dan permiso al Ministro de una nacion amiga para inmiscuirse en tales asuntos, pues de lo contrario habria igual razon para secuestrar, en la Aduana los centenares de libros que con mas ó menos violencia hablen mal de las dinastías reinantes, ya bajo el punto de vista histórico, ya como desahogo político.

Entre ellos, si mal no recordamos hay una historia de los Borbones escrita por el republicano español Garrido, que por cierto los pinta con los mas negros colores, y es creible que en ninguna parte haya reclamado contra su circulacion algun ministro de España, en nombre de las amistosas relaciones existentes.

Sin duda el Sr. Podestad ha sido inducido á error por el art. 2.° de una ley adicional de fecha 10 de Julio de 1854, el cual prohibia «atacar, injuriar ó «denigrar en palabras ó conceptos ofensivos, á los «Gobiernos con quienes la República se conserva «en paz y buena amistad»; pues si bien es cierto que rigió esa disposicion, no es menos evidente que años despues fué derogada por mocion del Dr. don Fermin Ferreira y Artigas, en su carácter de Diputado. [illegible] la diplomacia es rica en recursos [illegible] aplicables á casos de esta naturaleza. [illegible] no juzgan conveniente proceder con firmeza, suelen salir del paso con una nota muy cortés, en la que se limitan á consignar que el Gobierno ha sentido muchísimo el desagrado causado al representante de una nacion amiga, por la publicacion á que hace referencia.

Víctima del amor—En Buenos Aires se suicidó el vigilante Francisco Beracho, sin mas motivo que desdeñar su amor una meretriz.

Dejó estas cartas:

«*Clementina*: Tú tienes la culpa de que me suicide. No has querido creer que te amaba con todo mi corazon. No importa, yo te perdono. Solo te ruego que mientras vivas no te olvides de prender dos velas delante á la Virgen del Cármen por el descanso de mi alma.—Adios.—*Francisco Berache*.»

«*Sr. Comisario*—No se culpe á nadie de mi muerte. Yo mismo me la he dado, porque no podia vivir sin el cariño de una muger que se burlaba de mí.—*Francisco Berache*.»

Muerte de Antonelli—Dice el *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, de fecha 12 del corriente:

«Un telégrama particular nos dá la noticia que el 6 del corriente falleció en Roma el cardenal Antonelli.»

Desgracia—Ayer á las seis de la tarde un wagon del tranvía Oriental pasó por sobre un niño, dejándolo materialmente despedazado.

El suceso ocurrió en la calle Orillas del Plata.

CAMPO NEUTRAL

Impostura descubierta.—Cantidades inmensas de aceites de *pescados*, y *animales comunes*, pasan por la garganta de los enfermos bajo el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao. Son cuando mejor, enteramente inútiles, y muchas veces perjudiciales.

El artículo verdadero es único en su especie y posee propiedades desconocidas á otro fluido ó sólido. La química no lo puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado sutiles para analizar.

Bajo tales circunstancias es imposible estimar en lo que vale la importancia de conseguir el fluido puro, fresco é inalterado como se lo presenta al mundo bajo el nombre de «Aceite de Hígado de Bacalao» la casa «de Lanman y Kemp.» El secreto del grande éxito de este artículo en las enfermedades de la garganta y los pulmones se debe á su cualidad perfecta. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 431

Para todos los Dolores de Estómago, Vientre, Cólico, Diarrea, Disentería, Cólera, Cólera Morbus, Cólera Infantil, lo mismo que para todos los dolores y suspensiones á que está sujeto el Bello Sexo por consecuencia de resfriarse en un período crítico, tómese el Extracto Doble de Dieo Acuático del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en tales desarreglos, y si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy invaluable para Dislocamientos, Contusiones, Sabañones, Siete-cueros, Afecciones Reumáticas, Quemaduras, Heridas, Neuralgia, Dolores de Espalda, Entumecimiento de coyunturas, Picaduras y Mordeduras de Insectos y Reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores ó hinchazones.

Se encuentra de venta en todas las Boticas. 16

Madama Vigneau—Tiene el honor de participar á su numerosa clientela que ha recibido recientemente de París las últimas novedades y los modelos mas elegantes para vestidos y sombreros. 25 de Mayo esquina á Treinta y Tres. n21-8

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. cxxxxiii-1s-c.n.-lo-v

Bull Dogs—Revolvers de nuevo sistema y pistolas remington, en venta en la armería de Broqua, Scholberg y C.ª, calle del Rincon, 137. n15.1 mes

El Dr. Espinosa—Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay, 182 (esquina Dayman). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. n5-perm-1s.o-1c.n.-d

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. o27-perm

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa en pequeñas ó grandes cantidades y á toda hora.

Para el pago de Derechos en la Aduana se anticipa el papel para metalizarlo al tipo oficial del dia, con el solo recargo de la comision usual en la Bolsa.

Se compran y se venden onzas cortas, toda clase de Deudas y Títulos Mauá.

Casa de cambio contigua á la Bolsa Zavala 53 ½ o13-h. f. de año

Muebles Caviglia—Calle de Buenos Aires núm. 248.—Esta casa la mas surtida de Montevideo, que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garante la escelente clase y procedencia de todos los muebles que expende.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CXXXII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de **511**.

Un peso papel representa 19 centésimos y 5 milésimos oro—Un peso oro 5 pesos 11 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 510 y cerró á 511. Despues de hora oficial declinó hasta 508, quedando con compradores á las 4½ de la tarde á 507.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 24, Maldonado, San Cárlos y Rocha, Tacuarembó, Mercedes, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 25, Pando, Perseverano y Dolores.

Agencia, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 27 á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia Cerrito 161 (altos).

PARA EL BRASIL

Con escala en los puertos intermedios

Los 12 y 26, CAMOES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para los puertos del Uruguay hasta el Salto.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de comestibles y bebidas, Cerro 110, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 33, á las 12.

Por Lusiardo, de alhajas, Rincon 128 y 130, á las 7½ de la noche.

Por Ibarra, de muebles, espejos, alfombras, vinos y otros artículos, 25 de Mayo 307, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de tabaco Virginia, depósito Capurro, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Sorraceo, de muebles, Rincon 192, á las 7½ de la noche.

Por Besada, de muebles, alhajas y útiles de una barbería, Mercedes 252, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de cerveza, vino y tabaco de hoja, muelle Capurro, á las 12.

Por los mismos, de alhajas y artículos de valor, Ituzaingó 112, á las 8 de la noche.

Por los mismos, de varios artículos, Ituzaingó 112, á las 7 de la noche.

Novedades Policiales—Dia 21

Por la 1.ª seccion de Policía fué remitido preso Antonio Morelli, por creerlo autor de un robo de 10$ hecho á Andrés Barreiro.

Por la 2.ª se dió cuenta que el individuo José Mendez que se encuentra preso por robo de un reloj, efectuó otro antes de su prision, consistente en varias piezas de ropa y un reloj perteneciente á don Juan Lafitte, de quien era sirviente.

Por la 4.ª se remitió una montura encontrada en la talabartería calle de la Colonia núm. 175 y que le fué robada hace pocos dias á D. Juan Parchez, conjuntamente con un caballo.

Por la misma fué remitido Santiago Murran, por obstruir el tránsito con un carro y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la misma se comunicó que D. Francisco A. Mariel domiciliado en la Plaza Cagancha, se suicidó disparándose dos tiros.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos fueron remitidos presos José Requeira y Francisco Alonso por pelea entre ambos; habiendo sido herido el primero por los serenos á causa de haber disparado.

Por la misma Juan Quilin y Manuel Gonzalez por pelea entre ambos.

Han entrado 7 presos, 8 salieron en libertad y 2 pasaron al Crímen.

Multas

Se han cobrado 41 pesos importe de 6.

Comision E. Administrativa

Asuntos despachados en la sesion del 21 del corriente.

Nicolás Caleano, Luis Borlando, Francisco [illegible] Martínez, Guillermo Lafone Quevedo, Puig y Lorenzo, Pedro E. Laurá, Pablo Branca. [illegible]

Metálico

[illegible]

Inmigrantes

[illegible]

Mortalidad—Dia 22

[illegible]

Movimiento del Hospital

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 21 de 1876.

VENTAS DE ORO

[illegible]

Total al contado $ 43,000

A PLAZOS

[illegible]

21,000 $

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 21

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

DESPEDIDA

Ultima funcion extraordinaria para el domingo 26

EN BENEFICIO DE LAS HERMANAS ARTISTAS

Ana y Celestina Ferrer

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela

EL RELÁMPAGO

Desempeñada por las Srtas. Ana y Celestina Ferrer, Sr. Corta y Sr. Carmona.

A las 8½ en punto.

Precios, los de costumbre.

NOTA—Con motivo de ser muchos los pedidos para esta funcion no habrá reparto.

Cancha de Salazar

CALLE SAN JOSÉ 183

[illegible]

GRAN PARTIDO DE PELOTA

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

Importante de muebles ricos, cuadros al óleo, aparatos de gas, cocina económica y demas objetos de la casa calle 18 de Julio, esquina Cuareim, altos de la confitería de los Sres. Montebruno y Silva.

El Viernes 24, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, del todo de los ricos y valiosos muebles de sala, antesala, aposentos con muebles de jacarandá y de caoba, comedor con un rico amueblado de roble tapizado de marroquin, cristales, porcelana, etc.; escritorio, cuadros al óleo, aparatos de gas, cocina económica, etc.

Recomendamos esta venta por su importancia. 5318.n21.4

Juan Favaro

A todos los que quieran colocar ventajosamente su dinero. Venta forzosa para pago de una hipoteca, de la hermosa y bien construida casa de altos situada en la calle de Canelones núm. 239 y 241.

El domingo 26 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura esta casa y con órden terminante de venderse, compuesta de 12 habitaciones, gran aljibe, cocina, letrina y demas; á todo costo, produce un alquiler de [illegible] pesos mensuales, empedrado y vereda paga.

N. B.—Escusado es recomendar dicha casa, porque su sola posicion la recomienda, escritura de primer órden. Para mas datos ocurrir á la calle Cerrito 90, frente al Banco Comercial. 5322-n21-6

Por el mismo

JUDICIAL

En la Villa de la Union

De un terreno con edificio y arboleda, con 4962 ms. 73 centms. perteneciente á doña Melchora P. de Bella, para pago de un crédito hipotecario.

El jueves 30 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se dará principio á la venta del mencionado terreno por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y con asistencia del alguacil y actuario de dicho juzgado, situado en la calle del Colegio y Plata y tasado en todos sus ramos en la suma de 1717 pesos 73 centésimos oro, y no se admitirá oferta que no paso de sus dos terceras partes de su tasacion.

El terreno está situado en la calle del Plata esquina á la del Colegio, lindando con la quinta conocida por la del Sr. Basañez.

La bandera indicará el terreno el dia de la venta, para mas pormenores verse con el rematador calle Cerrito núm. 90, frente al Banco Comercial. 5323-n21-9

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, calle del Rincon, n. 54.

HOY jueves 23 y vnes. 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías propias para la estacion entrante. 5278-n18 6

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 107 y 109.

HOY jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 5288-n19-4

Agustin Sorracco

Importante de muebles.—En su casa, Rincon, 192.

HOY jueves 23 del cte., á las 7½ en punto de la noche, se procederá á la venta de un surtido de muebles como ser: camas de varias clases, cómodas, roperos, lavatorios, espejos, mesas de sala, id. de comedor, aparadores, sillas, sofás, mesas de noche y otros trastos que se omiten por su mucha estension.

Acto continuo se venderá un rico juego de comedor de nogal, consistiendo en 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá, y 2 ricos aparadores de caoba. 5317.n21.3

Por el mismo

Único é importante de plantas.—En su casa calle Rincon, número 192, por órden de D. Domingo Basso.

El viernes 24 del corriente, á las 7 y ½ en punto de la noche, se procederá á la venta de un variado surtido de plantas, como ser: camelias alba plena, disciplinadas y otras, jazmines diamela, del cabo, Paraguay y otros, magnolias de varias clases, rosales á flor verde, disciplinados, negros y otras clases raras, Billbergias y un variado surtido de plantas para salones, patios, jardines y quintas. 5316.n21.4

Mendoza y Ucar

Importante de cerveza inglesa—En el muelle de Capurro. Á cinco meses de plazo.

HOY jueves 23 del corriente, á las doce en punto, se venderán por órden y cuenta de quien corresponda, y en lotes á gusto de los interesados.

300 cajones cerveza «Blood Wolff y C.ª» marca Z.
317 barricas id marca «Brass» en enteras y medias superior clase, con opcion á recibirse del reemvarco.

Al mismo tiempo — Se detallarán:
100 cajones vino de Asti, de primera calidad.
15 fardos tabaco de hoja. 5295 .n19-4

Por el mismo

De alhajas y artículos de valor—En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

HOY jueves 23 del cte., á las 8 de la noche, se venderá por órden de una casa de préstamos y cuenta de quien corresponda, cantidad de alhajas de oro de 18 quilates con piedras finas garantidas y varias prendas de valor, con tasaciones muy bajas y cuyo gran detalle se omite. 5337.n22-2

Por el mismo

Importante de la magnífica casa calle de Buenos Aires núm. 80 entre las de Alzaibar y Colon. Por liquidacion de hipoteca.

El martes 28 del corriente, á las 4 en punto, se venderá irremisiblemente al mas alto precio esta hermosa casa construida á todo costo; propia para familia y situada en el mejor paraje de tan céntrica calle, en terreno de 10 ½ varas frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, lindando por esta parte con la sucesion Escurra, al Este con la de don Gabriel Perez y otros y al Oeste con don Gregorio Conde.

Su área de 523 varas cuadradas, tiene edificadas 11 espaciosas habitaciones, 2 patios y zaguan de mármol, 2 algibes, cocina, 2 sótanos, 2 letrinas, gas y demas comodidades.

Sus títulos son de primer órden y se hallan en poder de los rematadores con quienes pueden entenderse para mas detalles. 5338.n22-6

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS 4626-o14-perm

Carballo Romaña y C.ª

DE FERRETERIA LOZA Y CRISTALERIA

A 5 meses plazo

En la casa introductora de los Sres. Bales Stokes y C.ª calle Rincon núm. 16.

El martes 28 y miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos del ramo, por liquidacion de facturas.

El detalle oportunamente.

Los señores ferreteros están autorizados para asistir á este remate.—*La Comision.* 5298-n19-9

Por el mismo

De comestibles.—En su casa Zavala núm. 70.

El viernes 24 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos del ramo.

En seguida, una partida cristalería. 5354.n23-2

Por el mismo

De tabaco Virginia.—En el depósito Capurro.

HOY jueves 23 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.
5 bocoyes tabaco Virginia 1.ª clase flor. 5326.n21.3

Casanova y Marshall

Ventas á todo precio sin retirar lote.—En nuestra casa calle Cerrito 191 y 193.

El viernes 24 del corriente, á las doce en punto del dia, procederemos á vender á la mas alta oferta y dinero de contado por cuenta y órden de quien corresponda los siguientes artículos:
30 barricas cerveza inglesa.
40 cajones coñac.
25 id vino S. Julien.
10 id ladrillos para cubiertos.
15 id azul inglés.
Dulce en conserva de varias clases.
Máquinas de coser para familia, sastres y zapa[illegible]
14 id. blanca para hacer café; é infinidad de otros muchos artículos que estarán á la vista. 5340.n23-2

Por el mismo

FRENTE Á LA BOLSA

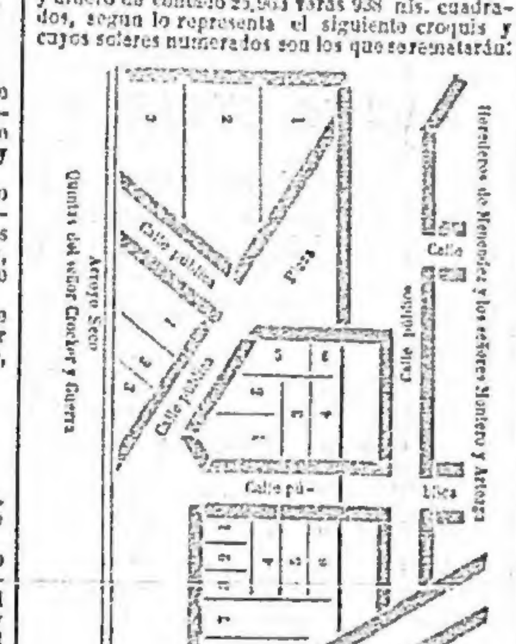
El sábado 25 del corriente, á la 1½ de la tarde, procederemos á vender á la mas alta oferta y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda:
2 magníficos cupés en perfecto estado.
1 lindo caballo zaino para silla. 5350-n23-3

R. Tojeiro

Continuacion del gran remate de terrenos divididos en solares de una fraccion de terreno de los que perteneciéron á la sucesion del señor Menendez [illegible] situada en el Arroyo Seco y camino del Pastor, á 4 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) y á dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tren-vía oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD
VENTA Á TODO PRECIO
¡¡¡Á PAPEL MONEDA!!!
EL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE

Á las dos en punto de la tarde, remataré por órden y dinero de contado 25,983 varas 938 ms. cuadrados, segun lo representa el siguiente croquis y cuyos solares numerados son los que se rematarán:



La venta de este valiosísimo terreno, se efectuará en solares pequeños y al alcance de pobres y ricos, con calles abiertas segun el plano de la Novísima Ciudad, de 20 varas de ancho.

Para que los interesados puedan visitar y examinar el terreno antes del dia de la venta, 2 banderitas blancas, una al frente y otra al fondo, indicarán el local, y el dia del remate lo indicará la bandera punzó del rematador.

Para mas informes y ver las escrituras antes del dia de la venta ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 358.

NOTA.—Este remate anunciado para hoy domingo 19, queda suspendido para el domingo 26 por no haberse podido concluir de abrir las calles á consecuencia de la lluvia. 5308-n21-6

Gregorio Ibarra, hijo

Calle 25 de Mayo, núm. 307

HOY JUEVES 23 Á LAS DOCE DEL DIA

Gran quemazon, á todo precio, sin retirar lote, de cantidad de muebles nuevos y usados, espejos, alfombras, cuadros, vinos, licores, cerveza y otros artículos.

El detalle, muy estenso, en los carteles. 5325.n21.3

Por el mismo

IMPORTANTES LIBROS IMPRESOS
Calle 25 de Mayo, 307
El viérnes 24, á las 7 y media de la noche
Venta á todo precio

800 tomos de [illegible] ratura, novelas, diccionarios y otros cuyo detalle se omite por su estension. 5334.n22-3

B. Lusiardo

De alhajas pertenecientes á una Caja de Préstamos que vencido el plazo no han sido retiradas por sus dueños—En la calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz).

HOY jueves 23 á las 7½ de la noche se dará principio á la venta de las siguientes alhajas: cadenas de oro cortas y largas, relojes de oro y plata para hombres y señoras, caravanas, medio aderezos para señoras y niñas, aderezos completos con piedras finas, anillos con brillantes y otras piedras preciosas, candeleros de plata, cubiertos de idem y otros objetos de oro y plata que no se detallan por su mucha estension.

Venta forzosa—al contado. 5270-n18-5

Por el mismo

De máquinas de coser; por órden de una casa introductora. En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz).

El viérnes 24 á las 3 de la tarde se procederá á la venta de una cantidad de máquinas para familias, talabarteros, zapateros, sastres, etc., de varias acreditadas marcas que hasta ahora se han introducido en el país, que estarán á la vista, prontas para trabajar.

Al mismo tiempo: Se venderán encajonadas y repasadas como para exportar al interior.

Liquidacion forzosa. 5280-n18-6

Por el mismo

De plantas para jardines, pátios, quintas, etc.—En su casa calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz)—Por órden del Sr. Luis Chanson, jardinero de la quinta de D. Agustin Castro.

El sábado 25 del corriente, á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de una rica coleccion de plantas, propias para jardines, quintas y pátios, consistiendo en: rosales (varias clases), magnolias con flor, jazmines del cabo y otras clases—Latánias y otras plantas finas que estarán á la vista. 5269-n18-3

Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con ocho cuadras de terreno y edificio, situado en el pueblo de San Isidro, Piedras. Por órden del señor Alcalde Ordinario y asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion, perteneciente á la sucesion Zunini y cuenta de quien corresponda.

El domingo 26 de Noviembre, á las tres de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino, con ocho cuadras de terreno, cerco de pitas, zanjeado, depósitos, habitaciones y todos sus útiles segun inventario; tasado en la cantidad de 19,554 pesos 98 centésimos no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion: para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo devengando el interés de nueve por ciento.

NOTA.—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que exista en el país, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo ó en casa del rematador calle 18 de Julio núm. 53. 5279-n18.8

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, una mesa de billar, etc.—En su casa calle Rincon núms. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El martes 28 á las doce en punto, se dará principio á la venta de un surtido de muebles consistiendo en roperos, camas, lavatorios, sofás, sillas, escritorios, colchones elásticos y de lana, cómodas, etc.

Al mismo tiempo: una mesa de billar con poco uso propia para casin ó carambola con todos sus útiles correspondientes. 5341.n23-5

Por el mismo

De artículos de tienda, mercería y ropa hecha que estarán á la vista.—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El viernes 24 y lunes 27 á las doce en punto, se dará principio á la venta de un surtido completo de artículos de tienda, mercería y ropa hecha, pertenecientes á una tienda que ha liquidado, cuyo detalle se omite por su estension. 5355.n23-2

J. G. Previtali

JUDICIAL

Importante de UNA preciosa casa quinta situada en el camino de la Agraciada, á inmediaciones del mirador de Suarez. Perteneciente al concurso de don Juan Real—De órden del señor Juez L. de lo Civil.

El domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé indispensablemente, la quinta arriba mencionada, teniendo 20 metros 15 cts. frente sobre el camino real del Paso del Molino, por 69 metros de fondo, angostándose á los 35 metros donde solo tiene 18 metros 15 cts. de frente haciendo una área de 1,740 metros 78 cts. igual á 2,369 varas cuadradas; tasada en todos sus ramos y árboles en la suma de 8,991 pesos 23 centésimos; pudiéndose efectuar la venta por las ⅔ partes de su tasacion que asciende á la cantidad de 5,995 pesos.

[illegible] su buena situacion con tren á la puerta, y sobre todo tasacion tan baja para quien desee hacerse de una quinta barata y bien situada. 5254.n17-9

Julio Besada

Importante de muebles, los útiles de una barbería, y gran cantidad de alhajas, depositado en la calle de Mercedes número 352.

HOY jueves 23 del cte., á las 12 en punto, empezará la venta á la mayor oferta y sin retirar lote, de una gran cantidad de muebles, camas con colchones elásticos, lavatorios, mesas de luz, y otras, roperos, sillas, escritorios, una mesa grande toda de mármol para barbería, un lavatorio para ídem, sillones, cuadros, espejos, navajas y demás útiles de barbería.

Al mismo tiempo venderé una gran cantidad de alhajas de una Casa de préstamos é infinidad de artículos, como ser: vinos, cerveras, licores, aguas de olor y aceites. 5320-n21-3.

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Srs. Fels y C.ª—En el depósito calle del Rincon núm. 33—Venta por bultos y medios bultos.

HOY jueves 23 del corriente Noviembre á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la presente estacion y recientemente introducidas, el detalle se omite por su gran estension.

Al mismo tiempo — Para los sastres un gran surtido de casimires de varias clases. 5282-n18-2

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle de Rincon n. 52.

HOY jueves 23 del cte., á las 12 en punto, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de dos casas introductoras. 5289.n19.1

Por el mismo

Importante de mercaderías selectas. Por órden esclusiva de una casa introductora.—En su casa calle del Rincon núm. 52.

HOY jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las doce del dia, se ha de vender un rico, variado y elegante surtido de mercaderías recien desembarcadas. 5331.n23-2

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías francesas é inglesas—En su casa calle del Rincon núm. 60.

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia. 5261.n17-6

AVISOS FÚNEBRES

†

LEOPOLDO CABRI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Agosto de 1876

Doña Joaquina R. de Cabri madre, y demas deudos ruegan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán en la vice-parroquia de La Paz, el viernes 24 del corriente, á las 9 de la mañana.

†

JUAN PABLO FLORES

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1876

Doña Irene Velazco de Flores esposa, doña Dolores Flores de Barrios hija, don Felipe, Manuel y Rusnalda Flores, hermanos y familias Flores y Velazco y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia del Reducto el sábado 25 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 22

TRASLADOS—Villemur con Le-Hir Barnett y C.ª; Rosendo y Barn con la Empresa del ferro-carril á Pando; Ciavasco y Tiscornia; Goyenecho y Navia; Ambrosio y Ambrosio; Dubart con Portillo y Balparda; Socias y Requena con García Zúñiga; Perez y Sierra; Belen con Saracchini y Benestead; Guerrero y Gianello; Lewis con Bulla y Bonomi; Golfarini y Quinoces; Larré y Carrau con Cortés, queja; Marillo, causa criminal; Novo y Camaño; Banco Italiano y Sere; Larrobla y Olivera; Marrutti con la Sociedad Crédito Hipotecario; Fuentes y Suarez; Ugarteche y Haub; Techera y Velledo; Mendoza, criminal; Barragan y Martinez; Olivera y Santos con el Fisco; Braga y García Zúñiga; Payaso y Barreto; Viana y Achucarro con Perdomo.

SENTENCIAS—Olarte y C.ª con Velazco; Gonzalvez Preza y Piriz; Leusda Hnos. con Caprario; Urioste y Jamandreu; Sanchez y Bermudez de Castro; Urrutia y García.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 22

Marial y C.ª con Petit Seré y C.ª; Falcone con Achinelli; Triana con Carreño de Gonzalez; Muñ y C.ª con Zorrilla é (hijo); Piaggio y C.ª con Laffone; Canobbio con el Concurso Esteves; Lopez titulo Rematador; Concurso Battes; Cazy titulo Rematador; Concurso Crucet y Fernandez con Laffone; Concurso Banco Oriental; Estela con el Concurso Esteves; Guerra hermanos con García; Concurso Braga; Canto con Mattia; Muñ y C.ª con el Concurso Maldonado; Oficio del Juzgado de la Florida sobre Fiorito con Fernandez; Banco Lóndres con Martinez (2); concurso Nery Ablanco (2); Salgado con Tortorola; Iglesias con Scheurtz (2); Bablaga con Herrera y Obes; Maua con el Tranvía del Buceo; concurso Lopez; Jorge Gest en liquidacion; Nin y J. Gonzalez con el concurso Esteves; concurso Camino y Pino; Piñeiro con Vazquez Sagastume; señora Santos con Wilson; Peirano hnos. con Romano; señora García con Gardoqui (2); Salgado con Tortorola (2); El Fisco con Versey.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Zimmerman Fair y Ca. con Ferro; Gonzalez con Piña; Prota con Barrau; Marti con Arpasero; Carrasco con Lascaz; Franklo con Montero; Bermester con Carballo; Lema y Blanco con Cornú; Jhonson con Monzani; Balparda con Sra. Chiavaro; Helguera y Perez con Silva; Mariscell con Heast hijo; Barreto con Bareco; Banco Comercial con Esteves; García con Sra. Gardorqui; Benoni y Ca. con Piaggio; Quartino con Alax; Gaimares con Ferradas y Ca.; Lorenzo con el Crédito Hipotecario; Millecan con Robe; Rosendo con Barrasco y Ferrería Susana.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 22

Manuela Vazquez y Calo; Rodelinda Reyes; Seres con Vidiela Aguirre con Rivero; Perez con Costura; Barreyro con Leal; Concurso Apesteche; Masias con Arraga (2); Sivori con Acosta; Classo[illegible] con Trija; Lana con Ricaldoni; Ordoñes con Puig; Arena con Arismendi (2); Herederos Lafon; Testamentaria Lagos; Nava con Cartevare; Justo B. Matos; Luis Rocca; García con Sucesion Lacueva; Vallejo con Rovira (oficio); Sierra con Villagran; Juan Cárlos Lacrere; Goñi con Ugos; Testamentaria Lacueva; 13 Arias; Costa con Empresa Caños Maestros; Galuso con Besada; Antonio Malinari; Ana Mallarino; Pereira con Gades; Casaravilla con Desalvo; Testamentaria Dubroca; Cugo con Lacueva; Figueira con Sivori y otros; Triani con Quartino; Perez con Costa; Ballestero con Boulech; Sucesion Lacueva con Lacueva; Dres. Elauri y Ferreira; Testamentaria Bertrand; Vera con Uriarte.

2.ª por impedimento de la primera

Francisca U. y Caminado; Llamas con Peradejordi; Freire con Heroza; Bosch y Artigas con Rodó; Eusebia del Carmen Noguera; Silva con Vila; Sucesion Ferreira con Chacon; Sagastizabal con Correa; Micon con Arias y Torres; Nogueira con Gonzalez; Herosa con García Mon; Montero con Laguardia y Gonzalez; Ferrari con Sivori; W. Czach y Caminal con Avila Compañoni con Vi-llalonga.

Fuero Mixto

Mas de Ayala con Cenoz; Arébalo con Hernandez; Biscaba con Descalzo; Musso con Chiaquino; Melia y otro con Laborda; Blin con Mampur.

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dia 22

Pascual Samone, Juan Ferrer, Nicolás G. Pazmio, Marcos Mar tinez y otros.

SEGUNDA SECCION

María G. de Fierro y Sucesion Sabsas; Onofre Beron.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 22

Noveliaco con Sociedad Crédito Hipotecario; Blanco con Gomez; Sobiona con Fernandez; Banco Mercantil con Sucesion Montero; Sachao con Andrioni (3); Urtarte con Pereira; Testamentaria de Eustaquia A. de Gades; Sucesion Mena con Landó; Silva con Viana é Isasa; Benitez con Helguera y Palacios; Hermanos Duarte con Pereira da Luz; Pons con Trijo (oficio); Perez Diaz con Navarro; Serby con Peraz; Testamentaria Ballio; Sucesion Arrayal con Madeira; Alvarez con Sandes; Hermanos de Silveira con los de Sasa; Rodriguez con Carbajal; García de Varela con Pintos y otros; Sierra con Varela y Wilkens; Luca con Barrado; Casa con Rodriguez; Lafone con Aninaberro.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dias 22

Concurso F. Porné; Bacayta con Gonzalez; Crateno con García; Idem idem; Testamentaria C. Vidal; Lopez con Vazquez; Emilia Paitha de Calsetti; Dubest con Verger; Barthe con Marquez; Los curiales con Tavolara; Martiño con Perez; Morillo con Duran, por una menor; Gattz con Ravello; Testamentaria P. Lopez; Testamentaria Bartolozzi; Testamentaria F. Clerzo; Martinelli con Canetti; Beata con Bonda; Testamentaria Contreras; Balbano con Vedes; Vidal con Nigoyan; Testamentaria Castris; ídem ídem; Testamentaria Britos Bera; Testamentaria Pacheco; Silva con La Hir; Specie con Comos; Sra. Nuñez con Kalgrau; Isabel Cadalzo; Dominga Alonso; Testamentaria de Barañano; Pourcade con Noguez; Testamentaria Siguero; Juan Ortiz de Pineda; Merlo con Sra. Cabral; Spada con Traborati; Testamentaria Casanova; Casarino y Tavolara; Fonseca con Sorianas; Salat Marina con (Rivas; Francisca S. de Estavillo; Rebagliato con Despang; Buraboni con Casales; Castañeira con Fernandez; Fidelina M. de Sastre; Merlo con Cubas; Tropilio con Fedoli; Trinidad Castro; Sepiliano con García; Uria con Spada; Eleuterio Casal; Concurso del Hotel del Plata; Puig con Renom; Testamentaria B. S. de Pie; Testamentaria Peraz; Sialorum A. de Alba; Testamentaria Siagu; Tellamos con Barazagbia; Nemesio con Solo; Vel con Medias; Smith Dumbat con Duarte; Rodriguez con Nogueira; Barranita Gonzalez; Paz Lamas con Arquiabia; Brunetti con Bordon; Bellezoppa y Lagomaggiore con Fost; Braiga con Elauz; Ferradas con Rodriguez; Testamentaria Crosta; Pairo Parna cesion de bienes.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Alfredo Thomson, Juez Comisario del concurso Gonzalez hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con [illegible] el 30 del corriente á las 9 de la tarde—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n22-7

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Juan Bauza contra el concurso de don Francisco Esteves hago saber: que el dia 4 de Diciembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa de altos y bajos situada en la calle de Treinta y Tres núm. 211, edificada en terreno de 300 metros cuadrados, y tasado en seis mil pesos (6000 ps.) Los antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n23-10

Por disposicion del Sr. Dr. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan A. Fernandez contra el concurso D. Francisco Esteves, hago saber; que el dia 2 del próximo mes de Diciembre, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una casa situada en la calle de Canelones núm. 63, compuesta de 12 y media varas de frente por 40 varas de fondo, tasada en 7,000 $ oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1876. — *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n23-8

Por disposicion de don Bernardo Melian Juez Comisario del Concurso Guelfi, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. n21-15.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José E. Lopez del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. n19-8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del Concurso formado á D. José E. Lopez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Francisco D. Costa, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. n19-20

Por disposicion del doctor don Martin Berinduague Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion actuando por impedimento del de Comercio y en los autos del concurso Dussaillant y Millhombres, hago saber: que el dia 29 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del establecimiento de molino de viento perteneciente al referido concurso Dussaillant y Millhombres, situado en el Departamento de Maldonado, con el terreno en que está situado cuya área es de 61 hects. 28 áreas, cents. 23 decs. cuadrados, y el edificio de atahona, etc; tasado en todos sus ramos en 15,845 pesos 96 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n17-11

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Zaffaroni y Lamaison contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 28 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de una quinta situada en el Pueblo de la Paz con 85 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad por 220 metros de fondo al Este sobre el Arroyo de las Piedras, con el edificio construido en ella, casa para jardinero, galpones, kioskos, árboles etc, tasado en todos sus ramos en 18,026,60 cts. Los antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. n19-25

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de D. Francisco Esteves, que habiendo los síndicos renunciado sus respectivos cargos, han sido subrogados con el nombramiento de D. Cárlos Horne y D. Manuel Bastos, ante quienes deberán seguir presentando los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n17-8

Por disposicion de D. Andrés Follo, Juez Comisario del concurso Solimano y Campodonico, hago saber: Que el estrado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de quince dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 7 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. n8-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Esteves del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados D. E. Perez y D. J. Alvarez dentro del término de 20 dias—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. n7-20

Por disposicion de D. Manuel Franco, Juez Comisario del expediente iniciado por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el estado presentado por los señores interventores, tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que los acreedores podrán asistir por sí ó por medio de apoderados. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 10 de 1876.— *José Luis Antuña* (hijo) Escribano público. n.12-16

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del señor Juez L. del Fuero Mixto doctor don Ovidio Grané y á solicitud de don Lucas Bergara, se ha trabado embargo en una finca y terreno en que está construida, sita en el Cordon sobre calle pública, al oeste entre las de Lavalleja y Rivera, denunciada como de propiedad de don Antonio Techaldi y como este señor no ha presentado los títulos por donde consta la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1876.—*José S. Gonzalez*, escribano público. n19-5

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á todos los que se consideren interesados en los bienes de la sucesion de D. Mateo Lasserre y de doña María Muruchet, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n4-29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Ignacio Gómez y de don Bernardo Villamil, para que dentro del término de quince dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos Navia sobre anulacion de una nota puesta en títulos de su propiedad de venta hecha por don Juan P. Ramirez á los hoy finados don Ignacio Gomez y don Bernardo Villamil de dos fracciones de terreno sito en el Paso del Molino, cuchilla de Juan Fernandez bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1876—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. n7-15

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Do mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de don Salvador Castelvi, citándose por el presente, á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—Montevideo, Octubre 18 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n19-6

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hacer saber al público la apertura de la testamentaría de don José Robé y doña Teresa Parella á los efectos del artículo 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella lo deduzcan en forma ante este juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, 22 de Noviembre de 1876.—*Juan Prica*, escribano public. n23-20

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 2 del mes próximo, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad perteneciente á D.ª María Paz Iviños de Velazquez, sita del otro lado del Miguelete de este departamento, compuesto el terreno en que está edificado de once metros ciento sesenta y siete mlts. donde dá frente al Oeste sobre el camino que vá al Paso de la Arena y treinta y cuatro metros tres cientos sesenta mlts. de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte con la Sra. de Velazquez y por el Sud con D. Rosendo Rivas y Aos; para pago de un crédito hipotecario de D. Andrés Harzo; tasada en la cantidad de mil quinientos diez y nueve pesos en todos sus ramos; se advierte que no se admitirán [illegible] de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 20 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n21-3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña María Montes de Iglesias á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlos valer en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Octubre treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis. —*Nicolás Lenguas*, escribano público. n8-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bernardo Suarez, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á llenar el requisito de la conciliacion prévio al juicio que ante Juez competente le vá á entablar D. Miguel Arquimbau, por D. Enrique Spangemberg; bajo apercibimiento que en su rebeldía se procederá á lo que corresponda.—Montevideo, Noviembre 21 de 1876.

Manuel García Freire, Juez de Paz.

n22-10

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito intestado español don Antonio Apestegui que falleció ahogado en el arroyo del «Talita» sesta seccion del Departamento de la Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 26 de 1876. —*Luis D. Cardoso*, escribano de intestados de la 2.ª seccion. o27-1 mes

Juzgado Ordinario de Pando

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Juan Conde, D. Dionisio Vera y D.ª Cándida Vera y su esposo D. Manuel Fidel Goró, el primero y los segundos sobrinos de D.ª Anastasia Vera, muerta ab-intestada, para que en el término de 30 dias se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos de inventario y division de los bienes dejados por dicha señora, iniciados por D. Albino José Olmo, tutor que fué de la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Octubre 30 de 1876.—*Cipriano Parga.* n15-13

Juzgado Ordinario de Guadalupe

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de Guadalupe y en los autos seguidos por don Francisco Marquez contra la sucesion de doña Adelina Berdías por cobro de pesos, hago saber que el dia veinte y ocho del corriente en la puerta de la oficina de este Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas de campo de pastoreo, tasadas en siete mil cuatro cientos cincuenta pesos oro. Los antecedentes se hallan en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Florida, Noviembre 14 de 1876.
n17-13 *Tomás M. Viñoles.*

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion de este Juzgado y á pedido de parte interesada, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Victoria Barceló de Dobal, para que los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de la citada señora, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos en forma, emplazándoseles por el mismo término á los acreedores de dicha testamentaría para que se presenten con sus créditos justificativos ante este mismo Juzgado. Florida, Octubre 31 de 1876—*Tomás M. Viñoles.* n.3-20

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Rodriguez para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto comparezca en este Juzgado Ordinario por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve don Manuel Alegría por medio de su apoderado D. Gabriel Orgaz y Pampillon por cobro de pesos y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Florida, Octubre 26 de 1876.—*Braulio Mieres* n1-24

AVISOS

Colocaciones Se precisan 2 peones para recorrer la via del tren-way, 1 cochero y 2 mozos para á bordo. Hay colocacion para 1 quintero, 1 dependiente de almacen y 3 mucamos. Calle Perez Castellanos, 79. n22-3

Disolucion En escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Alejandro M. Lerena, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de sastrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Trapat y Puyol,» quedando el activo y pasivo á cargo del socio Puyol: lo que hacemos público á los efectos consiguientes. Montevideo, Noviembre 22 de 1876.—*Juan Trapat, Andres Puyol.* n23-15

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados: para tratar ocurrir Sarandí 64, cuarto núm. 4. n23-3

PASTA MEDICINAL

DE CUPISS

PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Este escelente remedio que tan benévola acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la **Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª, calle del 25 de Mayo esquina de Ituzaingo.** n23-1mes

INSPECCION DE ESCUELAS

Montevideo, Noviembre 22 de 1876.

Llámase á propuestas para la construccion de 60 medallas de plata, de peso 14 gramos, y diámetro de 33 milímetros; de 120 á 140 medallas de bronce; y para la provision de 600 libros destinados á premiar á los alumnos de las Escuelas Públicas.

Las propuestas deberán presentarse á esta Inspeccion el sábado 25 del corriente de 12 á 4 de la tarde. n22-3

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar en el dia de ayer la reunion de la Asamblea General Ordinaria, por falta de número, la Comision Directiva invita á los señores accionistas para el lúnes 27 del corriente á las 8 de la noche, en el foyer de dicho teatro.

Montevideo, Noviembre 21 de 1876.

n23-4

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.
Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos
TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

Campo para arrendar

En el Departamento de Paysandú y sobre la costa del Uruguay. Una estancia de dos suertes de campo alambrado. Tiene buenos montes, pastos y aguadas.

Para tratar calle Rivadavia núm. 180, Buenos Aires. n21-8

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

FARMACIA CRANWELL

DE

W. B. Cranwell y C.ª

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

Esto antiguo establecimiento atendido por personal INGLÉS, completamente competente, y bajo la direccion de E. MORCHIO, profesor de farmacia de las Facultades de Montevideo y Buenos Aires, ofrece á mas del esmerado despacho de las prescripciones médicas, un surtido completo de

DROGAS, ESPECIALIDADES Y PERFUMERIAS

ESPRESAMENTE ELEGIDAS POR EL SEÑOR DON W. CRANWELL EN LÓNDRES.

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

XVIII—5ª

SECRETARIA

DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Noviembre 18 de 1876.

Llámase á concurso de las nuevas aulas de medicina que se abrirán el 1.º de Marzo entrante, y son las siguientes:

Higiene y medicina legal.
Patología general.
Patología quirúrgica y operaciones.
Materia médica, Terapéutica y arte de formular las prescripciones.

Las solicitudes de los aspirantes al concurso se presentarán en esta Secretaría hasta ocho dias antes del 15 de Febrero, acompañadas de los diplomas respectivos.

Los aspirantes, en el acto del concurso, deben someterse á las bases siguientes:

CONCURSO DE HIGIENE Y MEDICINA LEGAL

Se dividirá en dos actos. El primero consistirá en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de ambos ramos de la medicina, y de un programa razonado de las mismas. El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos sacados á la suerte, uno de Higiene pública, otro de Higiene privada y otro de Medicina legal, no debiendo pasar de hora y media el tiempo que empleo el opositor en este segundo acto.

CONCURSO DE PATOLOGÍA GENERAL

Constará tambien de dos actos. El primero tendrá por objeto la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo consistirá en la esplicacion oral, sin preparacion prévia, de tres puntos de Patología general, sacados á la suerte, no debiendo pasar de hora y media el tiempo empleado por cada disertante en este ejercicio.

CONCURSO DE PATOLOGÍA QUIRÚRJICA Y OPERACIONES

Se dividirá en tres actos. El primero consistirá, como los anteriores, en la lectura de una memoria sobre las fuentes ó bases de conocimiento de la asignatura y la de un programa razonado de la misma.

El segundo en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado por cada opositor en este acto.

El tercero se dividirá en dos ejercicios, el primero de los cuales consistirá en la historia clínica de un enfermo de la sala de cirujía del Hospital, sacado á la suerte entre varios, debiendo el opositor sin mas tiempo que el necesario para enterarse de los antecedentes de la enfermedad, disertar en el acto sobre todo lo relativo á la misma, sobre su patogenia, su diagnóstico, su pronóstico y su tratamiento.

El segundo ejercicio consistirá en una operacion, sacada á la suerte tambien, ejecutada sobre el cadáver en el acto de la oposicion, esplicando el opositor los varios métodos y procedimientos que se conozcan para practicarla, ó indicando al mismo tiempo las razones en que se funde para adoptar el que le parezca mas conveniente.

CONCURSO DE MATERIA MÉDICA, TERAPÉUTICA Y ARTE DE FORMULAR LAS PRESCRIPCIONES.

Constará de dos actos.

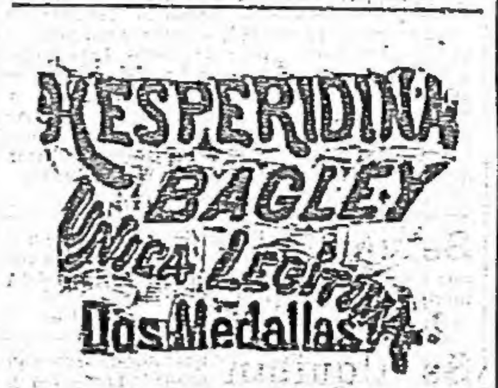
El primero consistirá, como en todos, en la lectura de una memoria sobre las bases ó fuentes de conocimiento de la asignatura y la de su programa razonado [illegible]

El segundo se [illegible] tiendo el primero en la disertacion oral, sin preparacion prévia, sobre dos puntos sacados á la suerte, no debiendo pasar de una hora el tiempo empleado en esta disertacion, y el segundo en la historia ó descripcion detallada de dos sustancias medicinales, escogidas al acaso entre varias, especificando todos sus caracteres y sus cualidades y aplicaciones terapéuticas, tampoco deberá pasar de una hora el tiempo empleado en este último ejercicio.

Las memorias y los programas sobre cada una de las asignaturas objeto de la oposicion, deberán ser entregados por los opositores á la Secretaría de la Universidad ocho dias antes de aquel en que deba realizarse el concurso. Pasado este término no se aceptará ninguna memoria ni programa, y el opositor que faltare en esta parte perderá su derecho á la oposicion.

El Secretario.

n21-15



CXXXVI

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.297,520.06	
Finca calle de Zavala y Cerrito	60,000.00	
Varios deudores	2.214,165.25	
		$ 3.571,685.31

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	23,212.13	$ 1.436,012.13
Emision en circulacion		722,570.00
Varios acreedores		1.413,374.18
		$ 3.571,686.31

Montevideo, 31 de Octubre de 1876.
Pp. Banco Comercial, J. G. Sagravilla.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. n3-1mes

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

POR PRECIO

No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada [illegible] hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA.— Calle 18 de Julio, números 89 y 91. o8-perm.d

TÉ Y CAFÉ

EN EL

Bazar de la China

70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel de Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3pšj

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Se avisa á los deudos de los fallecidos, cuya relacion nominal se inserta á continuacion, que debiendo procederse el 31 del corriente á la 6 de la mañana á la exhumacion de los restos depositados en los sepulcros núms. 195 y 635 de esta sociedad, se previene en esta secretaría en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, para recibir las dimensiones de las cajas, trasladándose al osario aquellos restos que no fueren reclamados.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1876.

José R. Segarra, secretario.

RELACION DE LOS RESTOS QUE EXISTEN EN LOS SEPULCROS NÚMS. 195 Y 635 DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA.

Un párvulo, hijo de Mario Rodriguez; Eulalia Juliá; un párvulo, hijo de Nicolás García; Juan Suarez; Dolores Campos; Ramon Vilabrú; Claudia Piñeiro; Julia Sabarina Varela; Dolores Alonso; Carolina de Utor; Francisco Danza; Josefa Guadalupe; Teresa Coma de Ferrer; Emilio Seco; Francisca Errandonea; Francisco Victor Martinez; un párvulo hijo de Ramon Buceta; Isabel Amaro; Manuel Campos. n17-8

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 836,403.21	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	1.919,752.80	Diversos acreedores	1.911,665,41
Caja.—Existencia en efectivo	977,450.71	Diversos acreedores m/c	502,917.40
Id.—Moneda corriente	502,917.49	Emision en circulacion	821,774.20
	$ 4.235,617.61		$ 4.235,617.61

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Noviembre de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

Giros sobre España

PORTUGAL Y CANARIAS

Sobre cualquier plaza de España se dan á toda hora en el escritorio de Onofre Triay.

Calle 25 de Mayo, núm. 434 y almacen calle 25 de Agosto, núm. 90.

n3-1mes-3'pšj.

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA — CARRIL — VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes para

Rio Grande — Santa Catalina — Paranaguá y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Commandante Guiraud

Saldrá el 21 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV — *M. Llames y C.ª*

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA.—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41. CXXV.

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los martes [illegible]

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 C

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Habiéndose separado el socio don Benito Martinez, como es de pública notoriedad entre nuestros amigos y relaciones, de la sociedad que en el ramo de almacen y tienda giraba en este pueblo bajo la razon social de «Ignacio Martinez y C.ª» participamos al comercio y al público en general, que el activo y pasivo de la misma queda á cargo de los abajo firmados, cuya firma seguirá siendo la misma de «Ignacio Martinez y C.ª».—San Juan Bautista, Noviembre 1.° de 1876.—*Ignacio Martinez, Constantino Martinez.* n21-3

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Teniendo que ausentarme para Europa y siendo como es público y notorio entre mis amigos y relaciones, que desde el 20 de Setiembre del año pasado de 1875, dejé de formar parte de la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de «Ignacio Martinez y C.ª» participo al comercio y al público en general, que desde aquella fecha quedé completamente desligado de dicha sociedad, cuyo activo y pasivo quedó á cargo de los señores Ignacio y Constantino Martinez.—San Juan Bautista, Noviembre 1.° de 1876.—*Benito Martinez.* n21-3

Atencion Con muy buenas recomendaciones, se ofrece un jóven argentino que desea acomodarse de dependiente en una casa de negocio de almacen en un pueblo de esta campaña; para tratar ocurrir á la calle del Cerro núm. 165 de 8 á 4 de la tarde. n21-7

A los facultativos En uno de los mas pintorescos sitios del pueblo La Paz, se vende una casa quinta, que por sus dimensiones y la distribucion de sus muchas viviendas, puede convertirse en un Instituto sanitario. Para tratar ocurrir á la calle de Andes 179. n21-6

Aviso Habiendo regresado el señor Pealer de Europa con el objeto de continuar los trabajos, la firma puede ahora emprender cualquier clase de obras públicas y con este motivo ofrece nuevamente sus servicios. Escritorio, Rincon núm. 10.—*R. R. Pealer y C.ª* n21-6

A los propietarios El que suscribe se encarga de toda clase de cobranzas y corretaje de casas, incluso las de inquilinato, por comision, ó tomándolas por su cuenta: dará cuantas garantías sean necesarias. Calle Patagones núm. 3 A, altos.—*José M. Reyes Fernandez.* n21-3

Al comercio Habiendo vendido mi almacen de menudeo situado en la calle del Carmen esquina 8 de Octubre, titulado con el mismo nombre, los que se consideren con derecho á alguna cuenta se han de servir presentarse en el mismo negocio en el plazo de cinco dias contados desde la fecha.—Tres Cruces, Noviembre 21 de 1876.—*Cárlos Artagaveytia y C.ª* n21-5

Antonio José María é Ignacio Paisa, naturales de Rivadavia, provincia de Orense, España. Su hermano Francisco, desea saber si viven y si alguno de ellos se encuentra en la República. Dirigirse á la oficina de este diario ó en Concordia al citado don Francisco Paisa. n19-1 mes

Antonio Perregrini Dr. en medicina y cirugía, ex-Catedrático de la Universidad de Paris, autorizado por el Superior Consejo de Higiene; especialista de las enfermedades sifilíticas, molestias de las señoras y niños—de paso en esta capital ofrece sus consultas *calle Reconquista 136.* Para los pobres, gratis, los dias martes y viernes desde las doce á la una. n12-15

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena; barraca y aserradero del Ombú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Baños rusos Unicos de su clase en Montevideo—Los sudores que se dan en estos baños con su aire saturado de fragancias vegetales son tan benéficos, que todo catarro, resfrío, reumatismo, tos, dolores de huesos, etc., cede á su accion: se dan en tres cuartos abovedados, en que los bañistas caminan, se sientan ó se acuestan á mayor ó menor altura recibiendo el calor en todas partes por igual. Se dan en el Instituto Sanitario Uruguayo, calle Soriano ns. 49 y 51. o31-1 mes

Concurso FRANCISCO ESTEVES—Las personas que tengan asuntos con este concurso, pueden ocurrir de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde, al Escritorio calle de Zavala núm. 131. n19-10

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena [illegible] agl°-perm

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aralas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122, Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 139; S. Gallarelo, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El gran Hércules Español don Máximo Rodriguez, de paso en esta ciudad dará algunas funciones. Oportunamente indicará el local. n22-2

El abajo firmado Invita al señor don Pedro Costa, á presentarse el dia 5 de Diciembre á recibir el importe que tengo que abonarle de su tio Costa de Chiavari lo cual fué depositado el dia 11 de Noviembre del corriente, con acto público á la 1 y 25 minutos, queda obligado Pedro Costa del finado Francisco de Savena á presentar documento de que justifique su persona ó fianza de casa de comercio.—*Tomás Gardela de Angel de Chiavari.* n21-3

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Florentino ORTEGA—Doctor en medicina y cirujía de la facultad de medecina de Paris, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños en su casa, calle del 18 de Julio, núm. 226 (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. n15-1 mes

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* jli-6 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto un Escribanía en la calle de Zavala núm. 102.

¡Gran Pichincha! Se venden desprecio-sas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:
La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande aljibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.
La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables aljibe de 88 pipas.
El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.° 96 darán razon. o31-3 meses

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpergatas del país para hombres docena á 3.50; id. id. id. id. varones idem id. 3.30; id. id. id. id. chicos id. id. 3.00; zuecos descalzos cuero de potro para hombres docena á 3.10; id. id. id. id. id. señoras id. id. 2.70; id. idem id. id. id. niños id. id. 2.00. Un surtido general de todas clases de calzados del país y estranjeros, incluso un gran surtido de zuecos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Mendy hnos. y compañía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio núm. 20; calle Uruguay núm. 281; calle Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Mendy hermanos y C.ª* n5-perm

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 B.

Importantísimo Para las personas que quieran salir al campo y estar con comodidad y gozar del buen aire. En la quinta de «Margat» encontrarán piezas amuebladas con todo lo que corresponde para vivir confortablemente. Se avisa que se ha hecho una gran rebaja en los precios. n19-1 mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 233.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

La sombrereria de Pedro Staricco, se ha trasladado á la calle de Sarandí, núm. 222, entre las calles del Cerro y Juncal. n18-15

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

No mas dolor DE MUELAS!!!—El único y precioso remedio «Quirinal», se halla en venta calle Sarandí núm. 217, botica y droguería del Mortero Dorado, y botica del Indio, 18 de Julio, 120, á un peso cada frasquito. n22-5

Ojo y tomen de mi ejemplo para estinguir la polilla que mata el crédito y arruina la República—Los señores que tengan cuentas sin satisfacer en la barbería de la Federacion Latina, tendrán la bondad de ir á pagarlas en el plazo improrogable de 15 dias, y de no hacerlo serán publicados sus nombres y posicion para que todo el comercio y los hombres honrados y laboriosos no sean estafados y burlados en sus nobles aspiraciones de vivir de su trabajo y coadyuvar por consiguiente al engrandecimiento de la Nacion, restableciendo su crédito muerto por la polilla de los tramposos, ruina de todos los pueblos—Trabajar n.15-15

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Reunion DE ACREEDORES—Se suplica á todos los acreedores de Lartiga y C.ª se sirvan concurrir al mismo establecimiento de de dicha sociedad, horno de Peixoto, el domingo 26 del corriente á las tres de la tarde, para tratar del modo de percibir sus créditos.—Reducto, Noviembre 21 de 1876. *Miguel Curuchaga.* n22-5

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende Una linda casa quinta con todas sus comodidades; á mas una botica y sus existencias, dirijirse calle del Yi núm. 131 en los altos donde informarán. n19-1 mes

Se alquilan Los altos de la casa que ocupa la Compañía del Gas en la plaza Independencia esquina calle Florida, antigua casa de la Junta; tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes, baño, etc. Dirigirse al escritorio de las Compañía. n18-7

Se alquila una hermosa casa de altos en la calle Soriano n. 43 bis compuesta de nueve piezas con cañería de gas y aguas corrientes; su encargado, en la Union, calle 18 de Julio, n. 226. n15-9

Se alquila En el Paso del Molino entre la casa del Sr. Mata y la Iglesia, una casa que puede servir para casa de familia, ó para casa de negocio; «antes era el Bodegon de Turin». Dicha casa tiene todas las comodidades necesarias, y recien fué arreglada, y ademas tiene un gran corral con manantial. Las llaves las tiene el sacristan de la Iglesia de dicho lugar.
Para tratar, calle Buenos Aires núm. 160, Montevideo. n12-15

Saladero EN ARRENDAMIENTO—El perteneciente al concurso de don Antonio Sanguinetti, situado en Dolores, departamento de Soriano; para informes y tratar, verse con el Síndico, calle Cerrito núm. 90. o31-1 mes

Se vende Por causas de enfermedad, la clientela, el material y el procedimiento de dos industrias de primera necesidad, desde poco tiempo conocidas en esta República. Con poca plata se pueden hacer de una buena posicion. No perder tiempo, y ocurrir calle Sarandí núm. 161, gran centro de comisiones. n16-10

Se alquila El establecimiento conocido bajo el nombre «Cervecería de Baviera», sito en el camino de la Figurita, á tres cuadras de la calle real á la Union, con jardin, salon para bailes, etc. Para tratar, dirijirse de 11 á 1 á la calle del Rincon, n. 19. n9-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Misiones n. 193, altos n12-30

Viruela, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA—El capitan P. Martin avisa á las personas que deseen munirse de su medicamento curativo de la viruela, cólera, fiebre amarilla, etc., conocido bajo el nombre de *Linimento Balsámico del Dr. Federico*, quieran pasar á su domicilio antes del 27, porque en esa fecha se embarcará para Europa. Calle Cerrito, 213 A. n22-4

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

A todos interesa

En la casa de remate de los Sres. Mendoza y Ucar, calle de Ituzaingo, 112, á escepcion de los lúnes que tienen remate, se vende particularmente todos los dias hasta las 6 de la tarde á precios de remate.
Hay un surtido completo en ropa blanca fina para señora y hombre, sederías, abanicos de lujo, artículos de mercería, muchos artículos de fantasía para regalos, cigarros habanos y de otras clases, porcelanas y cristales, conservas, vinos finos y una gran cantidad de artículos, cuyo gran detalle se omite. o31-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano—A regir desde el 5 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.28	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	—	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.34	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.01	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.1	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.59	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.35	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.35	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	—	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.45	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.15
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.12	9.06	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.22	9.18	8.53	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.44	—	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.50	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. XXV



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CARLISLE SMITH Y C.ª
29—CALLE DEL RINCON—29
AGENTES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
LA ALIANZA
DE LÓNDRES
Capital: 25 millones de patacones
Establecida en 1824
n9-1 mes

DIRECCION DE Salubridad Pública

Montevideo, Noviembre 7 de 1876.
Organizado el servicio de Salubridad Pública en la ciudad, y dispuesta la Direccion á hacer efectivas las disposiciones en vijencia, así por parte de sus empleados como de los vecindarios, se previene á estos que toda queja, fundada en defectos de servicio por parte del personal de Salubridad, deberá interponerse para ante el Inspector del ramo que tiene su oficina en la casa municipal.
La Direccion promete satisfacer inmediatamente las exijencias de esta naturaleza.
n8-15 *La Direccion.*

CONCURSO DE D. Francisco Esteves

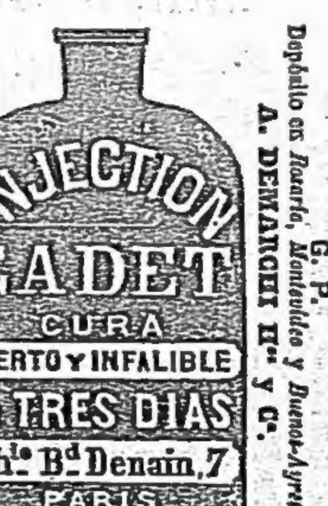
Se previene á los acreedores de don Francisco Esteves que la presentacion de los documentos justificativos de sus créditos que hicieron á los interventores durante las moratorias del deudor, no los exime del deber que tienen tanto ellos, como los que no concurrieron entonces, de presentarlos á los Síndicos en la forma que establece el artículo 1582 del Código de Comercio que dice así:
«Los acreedores están obligados á entregar á los Síndicos los documentos justificativos de sus créditos dentro del término que se prefije, conforme á lo dispuesto en el artículo núm. 1562, número 6 acompañando copias literales de ellos, para que cotejados por los Síndicos y hallándolas conformes al original, pongan á su pié una nota firmada de quedar los originales en su poder y las devuelvan á los interesados.»
El escritorio de los Síndicos está establecido en la calle de Zavala, número 133, á donde pueden los acreedores ocurrir con ese objeto, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 3 á de la tarde, durante el plazo de 20 dias fijados por el Juzgado de Comercio y que vence el dia 27 del corriente.
Montevideo, Noviembre 7 de 1876.
n8-20 *Los Síndicos.*





BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.
Tambien se alquilan para adornar salas de baile.
CXXXXI-d.p.

VERDADERO ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ
TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza a los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida a la tarde cuando curan, de este remedio; puede ser administrado con igual éxito en los mas tierna edad como en la mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier. [illegible]

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y domestica se dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil, y el modo de usarlo.
Las personas que quieren consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su peticion franco, al S. Paul Gage, en Paris y en la provincia o paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les sera entregado gratis y inmediatamente. [illegible]

Existen falsificaciones de este producto — **JARABE DELABARRE DE DENTICION** — Exíjase la firma del Dr. DELABARRE. [illegible]
En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

El eminente facultativo
Dr. D. M. RIVERA
Une un valioso y espontáneo testimonio á los conocidos ya del público [illegible]



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO
Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao
Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.
Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas elevados de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.
Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Valparaiso	NOVIEMBRE 8	Liguria	NOVIEMBRE 1
Aconcagua	Id. 23	John Elder	Id. 11
Galicia	DICIEMBRE 6	Cotopaxi	Id. 29

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 20 p% de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.
Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida de allí a su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.
MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151. XX

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY 127 ½
Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DENTISTA INGLÉS
D.r STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
CXI

GRAN PICHINCHA
ATENCION LICORISTAS
Hay en venta una máquina nueva recien introducida y del mejor sistema, para fabricar agua de soda y gaseosa.
Para tratar ocúrrase en la calle de las Piedras 246 y 248, en la licorería de los señores Pedro Broglia y C.ª n14-15

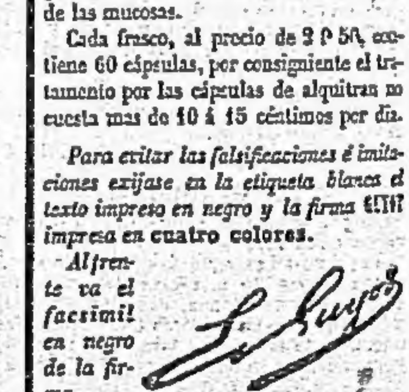
LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Asociacion Española
1.ª DE SOCORROS MÚTUOS
Se avisa á los deudos de los finados Juan Antonio Bertoa, Francisco Concelo (hijo) y Josefa Fernandez, para que dentro de ocho dias, contados desde la fecha, comparezcan por esta Secretaría de 12 á 2 de de la tarde ó de 7 á 9 de la noche á tomar el modelo de la caja, en que han de ser despositados los restos de aquellos finados.
Montevideo, Noviembre 16 de 1876.
José R. Segarra, secretario.
n17-6

DESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.
«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.»
(*Anuario de terapéutica* del profesor Bouchardat)
«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.»
(*Diccionario de medicina* del profesor Fabre)
«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.»
(*Tratado de farmacia* del profesor Soubeiran)
Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:
BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA
y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.
Cada frasco, al precio de 2 P 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.
Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma impresa en cuatro colores.
Al frente va el facsimil en negro de la firma.



DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Vermo y hnos.—Guillemette




FOLLETIN

11

PEPITA JIMENEZ

POR

JUAN VALERA

Las paredes estaban blancas como la nieve del frecuente enjalbegado, y las adornaban ocho estampas [illegible]

[illegible]